

Programme de Apoyo a la GIRH del ODS 6

Paquete de Aceleración de la GIRH

Octubre de 2021

Contenido

- 2.A Descripción del Proceso para la Planificación de Acciones de GIRH en la Etapa 2
- 2.B Guía del Facilitador y TdR
- 2.C Pautas para la participación y la inclusión efectiva de múltiples partes interesadas
- 2.D Planificación y priorización de acciones
- 2.E Esquema del Plan de Acción para la GIRH

Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6

Paquete de Aceleración de la GIRH

2.A Descripción del Proceso para la Planificación de Acciones de GIRH en la Etapa 2

Octubre de 2021

El **Programa de Apoyo a la GIRH (Gestión integrada de los Recursos Hídricos) del ODS 6** ayuda a los gobiernos a diseñar e implementar respuestas al **indicador 6.5.1 de los ODS** lideradas por el país, el grado de implementación de la GIRH, como un punto de entrada para acelerar el avance hacia el logro de los ODS relacionados con el agua y otros objetivos de desarrollo. Esto es en apoyo directo a los procesos oficiales de monitoreo y de presentación de informes de los ODS, y debe conducir a avances medibles en las metas pertinentes de los ODS.

Bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y coordinado por la Asociación Mundial para el Agua (GWP) en colaboración con el Centro PNUMA-DHI y Cap-Net, el Programa de Apoyo reúne una combinación singular de socios en cada país, que representan a los gobiernos, a la sociedad civil, al sector académico y al sector privado, en el espíritu del **ODS 17** relativo a Alianzas para los Objetivos. El Programa de Apoyo está estructurado según las siguientes tres etapas:

Etapa 1 – Identificación de desafíos: Emplear el marco nacional de monitoreo y de presentación de informes del ODS 6.5 para identificar, por medio de consultas multiactor, áreas cruciales de atención que obstaculizan los avances en la GIRH. Esta Etapa se completa mediante la realización periódica por parte de los países de una encuesta sobre el indicador 6.5.1 de los ODS, diseñada para permitir que los países evalúen el grado de implementación de la GIRH.

Etapa 2 – Desarrollo de Planes de Acción: Usando los desafíos clave de GIRH identificados en la Etapa 1, la Etapa 2 busca facilitar un proceso multiactor liderado por el gobierno para formular y priorizar respuestas apropiadas a esos desafíos. El resultado de la Etapa 2 es generalmente un Plan de Acción para la GIRH (el nombre puede adaptarse para cada país), que constituye una serie de oportunidades atractivas de inversión para guiar sistemáticamente la implementación de soluciones a los desafíos de la GIRH

Etapa 3 – Implementación de soluciones: Apoyar a los países en la implementación de las soluciones de GIRH diseñadas para lograr el ODS 6 y otros objetivos relacionados con el agua como una contribución medible al avance de los países hacia sus metas de los ODS relacionados con el agua.

El objetivo de este documento es ser una guía para cualquier persona interesada en las actividades de Etapa 2 en el marco del Programa de Apoyo. Los procesos de las Etapas 1 y 3 son guiados por documentos separados. Este documento contiene sugerencias basadas en la experiencia sobre cómo se podría llevar a cabo el proceso, que deberá ser adaptado a las circunstancias de cada país.

¿Por qué es tan importante avanzar hacia el indicador 6.5.1 de los ODS?

La única forma para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plasmados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es por medio de un enfoque integral que aborde la naturaleza interconectada de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. La gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) busca coordinar el desarrollo sostenible y la gestión de recursos escasos entre todos los usos y niveles. Con el incremento de la escasez del agua y la contaminación, resulta de suma importancia la búsqueda de formas de resolver los conflictos y las concesiones, para asignar y utilizar el agua de manera eficaz, sostenible y equitativa¹. El indicador 6.5.1 sobre la implementación de la GIRH posibilita de manera directa e indirecta el buen logro de muchas otras metas de los ODS – incluyendo las relacionadas con la salud, la agricultura, la pobreza, la energía, el clima, el medio ambiente, el género y la paz², así como todas las demás metas del ODS 6.

En África, las actividades descritas en este documento se implementan mediante el **Programa Continental de Inversión en Agua de África (AIP) del Programa Continental de Apoyo a las Inversiones en los ODS** (consulte: <https://aipwater.org/>). Como se describe en este documento, la Etapa 2 contribuye al Paquete de Trabajo 7 del Programa relativo a los ODS del AIP, mientras que la Etapa 3 global contribuye al Paquete de Trabajo 8 del Programa relativo a los ODS del AIP.

La Etapa 2, en resumen

Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6

Ayuda a gobiernos y otros actores relevantes en:



ETAPA 1 Identificar Desafíos

Convoca actores relevantes para entender la situación del manejo de los recursos hídricos mediante los informes sobre el ODS 6.5.1



ETAPA 2 Desarrollar Planes de Acción

Define espacios de oportunidad para diseñar proyectos de inversión liderados por países que mejoren el manejo de los recursos hídricos



ETAPA 3 Implementar soluciones

Implementar acciones prioritarias para asegurar un avance en el ODS 6.5 y otras metas de los ODS (según el seguimiento de la etapa 1)



¹ UN Environment (2018). Progress on integrated water resources management. Global baseline for SDG 6 Indicator 6.5.1: degree of IWRM implementation.

² UNEP (2021). Progress on Integrated Water Resources Management. Tracking SDG 6 series: global indicator 6.5.1 updates and acceleration needs

Basándose en los desafíos de la GIRH reportados por cada país durante la evaluación periódica del indicador 6.5.1 de los ODS liderada por la ONU³, la **Etapa 2** del Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 se centra en formular respuestas apropiadas para fortalecer las áreas donde el país está enfrentando desafíos relacionados con el agua. Para ello, se diseñan intervenciones específicas como una serie de oportunidades de inversión. Una vez finalizada la fase 2, estas intervenciones deben estar listas para ser financiadas, a fin de garantizar que puedan aplicarse Etapa 3⁴. Es importante destacar que las tres etapas del Programa de Apoyo representan tres vías que no necesariamente irán en una secuencia perfecta, por lo que la finalización de una etapa no constituye un requisito previo para acceder a una etapa posterior y, en algunos casos, las etapas pueden ejecutarse en paralelo.

El objetivo general del Programa de Apoyo es promover la GIRH no como un fin en sí misma, sino como un medio para generar impactos tangibles en un desarrollo sostenible más amplio, como se ve mediante los avances hacia el ODS 6.5 y otras metas del ODS 6 y objetivos relacionados con el agua. En este sentido, el producto de la Etapa 2 es **un Plan de Acción para la GIRH**⁵, que debe ser complementario al marco existente para la GIRH, y debe estar alineado con prioridades de desarrollo más amplias, el panorama de los ODS y la agenda climática. El contenido de los Planes de Acción se explica a mayor detalle en el documento *2D Planeación y Priorización de Acciones*. El Plan de Acción para la GIRH debe producirse como resultado de un enfoque multiactor y multisectorial sensible a género.

Proceso sugerido de la Etapa 2

Para aquellos países que reciben la asistencia del Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6, existe un proceso separado de postulación⁶ para el apoyo durante la Etapa 2, mismo que debe completarse antes de que las actividades inicien formalmente. Dicho proceso de postulación incluye la solicitud formal de apoyo por parte de la institución o las instituciones con el mandato oficial en el país, la redacción y la aprobación de una nota conceptual y un presupuesto, y la formalización de los arreglos administrativos correspondientes. La apropiación de este proceso por parte de las instituciones gubernamentales encargadas de la gestión de los recursos hídricos (las "instituciones ancla") es esencial para crear vínculos significativos con los ODS/objetivos de desarrollo más amplios de un país y para asegurar que las intervenciones puedan tener un impacto más allá de sus productos inmediatos al contribuir a los procesos en curso.

Si bien se reconoce la necesidad de que este proceso se adapte a la realidad y a las circunstancias del país, probablemente se necesitarán algunos aspectos generales de la Etapa 2. La siguiente es una sugerencia, basada en las primeras diez experiencias de países⁷, de cómo se pueden lograr:

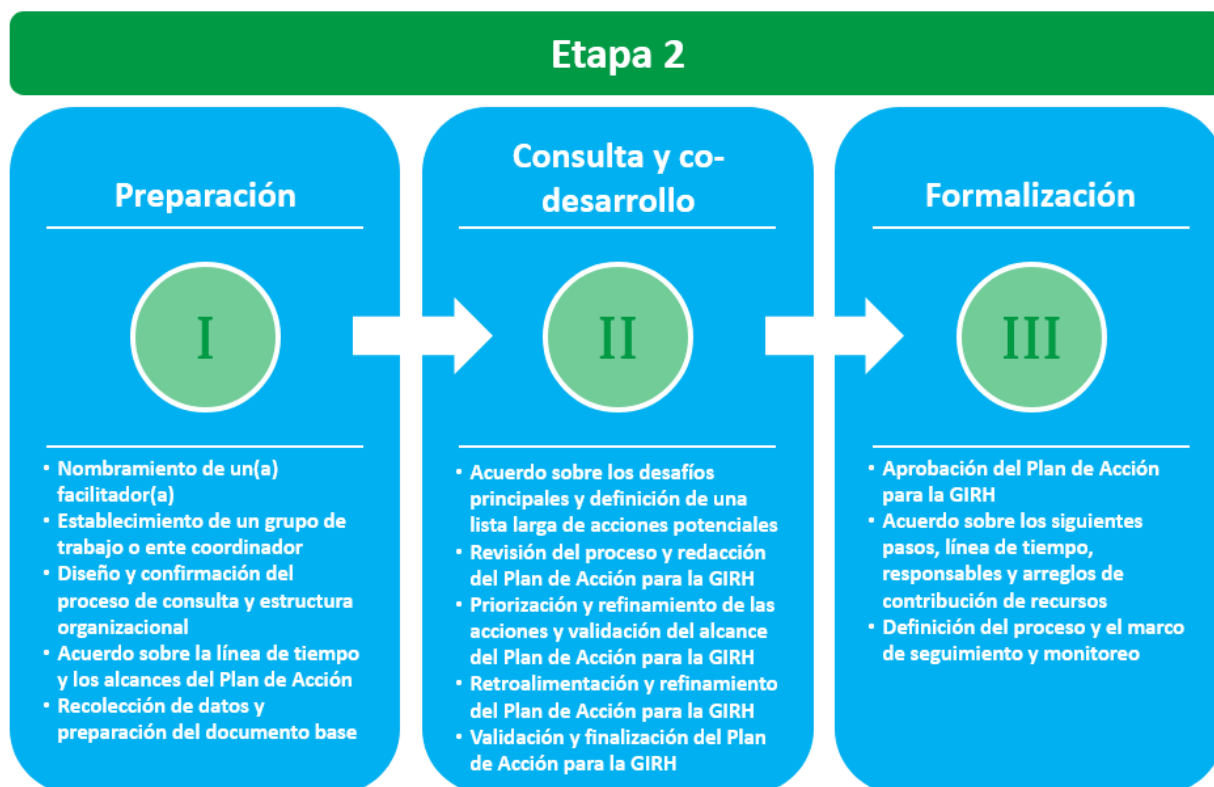
³ Los resultados de la línea de base y de la actualización de 2020 pueden encontrarse en <http://iwrmdataportal.unepdhi.org/>

⁴ Dependiendo de la naturaleza y complejidad de las acciones individuales como se define en la Etapa 2, es posible que se requiera un trabajo más detallado previo al diseño antes de su plena implementación. La inversión de tiempo en esta labor preparatoria podría formar parte de la preparación para la implementación, a la hora de hacer la transición de la Etapas 2 a la 3.

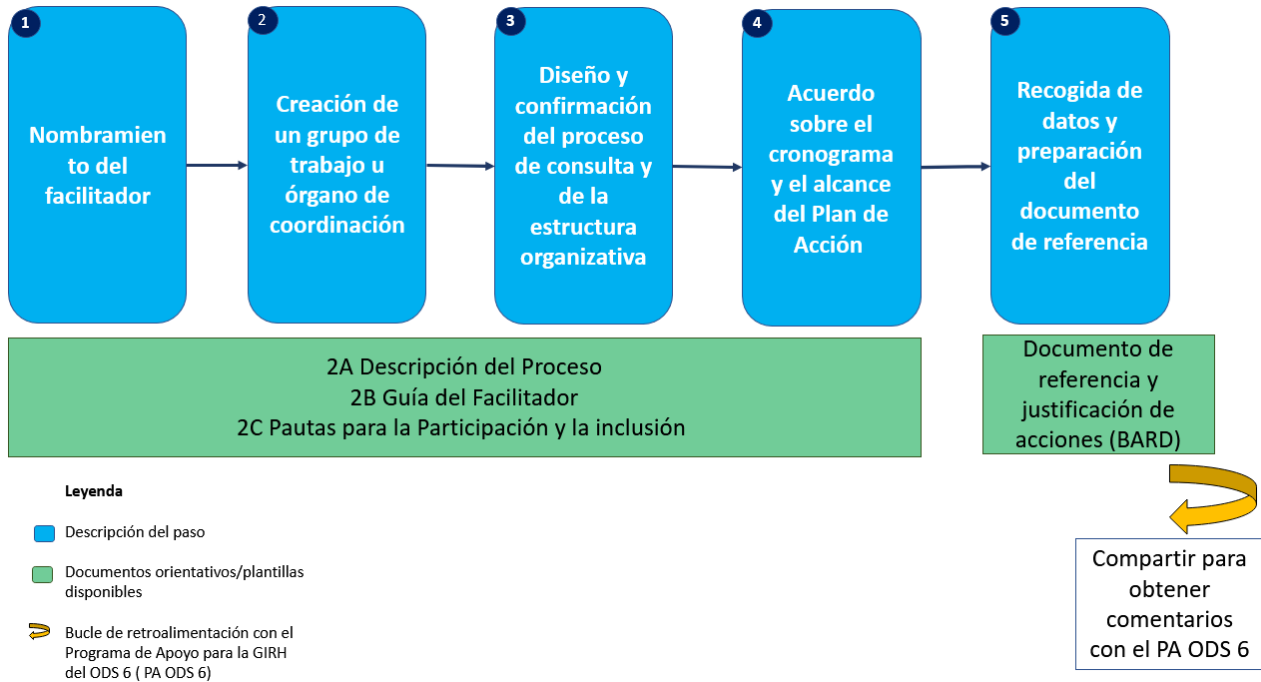
⁵ Diferentes países podrían emplear diferentes nombres para el Plan de Acción de la GIRH según lo que sea más apropiado dentro de su contexto nacional. Plan de Acción para la GIRH se utilizará a nivel mundial como nombre genérico para estos productos.

⁶ El proceso de postulación se puede solicitar al Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6 en sdg6iwrmsp@gwp.org.

⁷ Se puede encontrar más información sobre los Planes de Acción para la GIRH en la [página web del Programa de Apoyo](#).



Preparación



Este apartado ofrece una visión general de la *preparación*, la primera subetapa del proceso de la etapa 2.

- i. **Nombramiento del facilitador:** una vez iniciada oficialmente la preparación, normalmente se nombra a un facilitador del proceso. El facilitador se encargará de poner en marcha la planificación, implementar y organizar las consultas con las partes interesadas del proceso de la etapa 2, y también podría contribuir a la redacción del Plan de Acción de la GIRH. Las responsabilidades exactas y el alcance del trabajo del facilitador pueden variar de un país a otro, pero la *2B Guía de Facilitadores* proporciona una sugerencia de términos de referencia del facilitador.
- ii. **Creación de un grupo de trabajo u órgano de coordinación:** una vez que la *preparación* haya comenzado oficialmente, la institución o las instituciones ancla idealmente debería(n) convocar y presidir un *grupo de trabajo* u organismo de coordinación similar. El grupo de trabajo debe formalizarse con una pequeña cantidad de instituciones (se sugieren de 6-9), tales como los ministerios de finanzas y de planificación, socios para el desarrollo, donantes y plataformas de coordinación pertinentes, con quienes debe desarrollarse conjuntamente el Plan de Acción. Involucrar a dichos socios en esta etapa garantizará su apoyo continuo. Cuando ya exista un organismo de coordinación de este tipo en el país, debe utilizarse para los fines de las actividades de la Etapa 2.
- iii. **Diseño y confirmación del proceso de consulta y de la estructura organizativa:** la red de la GWP generalmente contribuye a la facilitación de las actividades de la Etapa 2, y podría contratar a un facilitador para ese propósito (para más detalles consulte el documento *2B Guía del Facilitador*). La institución o instituciones ancla correspondiente(s) deben tomar las decisiones finales sobre el contenido del plan basándose en las opiniones presentadas por todas las partes interesadas consultadas. A continuación, se puede ver una posible estructura organizativa sencilla para la consulta. La composición del **grupo de trabajo** y la definición de la(s) institución(es) ancla(s) se describen en el párrafo anterior. En esta fase, también debe redactarse y acordarse la lista detallada de las partes interesadas que se consultarán (que constituirán el **grupo de consulta**). Es importante que se invite a las partes interesadas a participar en el proceso, tanto de dentro como de fuera de la comunidad del agua, incluyendo, pero sin limitarse a ello, la agricultura, la energía, el desarrollo económico, el medio ambiente, la planificación urbana, la reducción del riesgo de desastres y el

cambio climático. Entre los tipos de partes interesadas pertinentes que podrían considerarse en el grupo de consulta se encuentran las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales⁸, las organizaciones no gubernamentales, los servicios de agua y energía, el sector privado, el mundo académico, los organismos de la ONU, los representantes de grupos vulnerables y marginados⁹, los parlamentarios, los organismos internacionales de desarrollo, la comunidad de donantes, etc. Se recomienda encarecidamente la inclusión de las instituciones con mandato y otros actores responsables de diferentes metas de los ODS para crear sinergias y coherencia entre los objetivos interrelacionados. La participación en el proceso debe analizarse desde una perspectiva de género y de edad, para garantizar que haya una representación justa de hombres y mujeres, jóvenes y mayores, a la hora de definir las prioridades que no dejen a nadie atrás.

- iv. **Acuerdo sobre el calendario y el alcance del plan de acción:** como se mencionó anteriormente, un Plan de Acción de la GIRH es un compromiso plurianual compartido por las diferentes partes interesadas en el país para avanzar en la implementación de la GIRH como una contribución al logro de los ODS relacionados con el agua. Sin embargo, el Plan de Acción debe ser limitado en tiempo y alcance - típicamente un Plan de Acción podría incluir un conjunto de alrededor de 10-15 acciones prioritarias que pueden ser implementadas en un plazo de alrededor de 3-5 años.
- v. **Recogida de datos y preparación de un documento de referencia:** debería llevarse a cabo un análisis básico que facilite una comprensión común del contexto general de la GIRH, y que debería resumirse en un documento de referencia, para el que está disponible, previa solicitud, la plantilla opcional de *Documento de Análisis y Justificación de Referencia (BARD)*.

Documento de referencia y justificación de las acciones de la GIRH (BARD)

El propósito del BARD es explicar cómo las acciones sobre la gobernanza del agua pueden ayudar a mejorar el rendimiento del Sistema del Agua en un país. Este documento puede servir como punto de partida y justificación para la etapa 2 del Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6. Enmarca las posibles intervenciones que las diferentes partes interesadas podrían considerar prioritarias para avanzar en la seguridad del agua en el país durante los próximos años. Proporciona orientación para: un análisis del contexto, el funcionamiento y el rendimiento del sistema hídrico de un país; un análisis funcional de la gobernanza del sistema hídrico; y un marco para vincular la gobernanza y el rendimiento con el fin de identificar las áreas críticas de gobernanza que deben abordarse.

Tanto si se utiliza esta plantilla como si no, el análisis de referencia debe tener en cuenta lo siguiente:

- **El estado del indicador 6.5.1 del ODS relativo a la GIRH¹⁰** – La base para identificar los desafíos y oportunidades existentes relativos a la gobernanza
- **El Informe de la Consulta a las Partes Interesadas¹¹**, si la GWP facilitó un taller de Etapa 1 en el país en 2017-18 y/o en 2020
- **Mapeo/análisis de las partes interesadas** (si está disponible) de los principales actores involucrados en la gestión de los recursos hídricos, a nivel de país/cuenca/local
- **Políticas, planes y estrategias existentes para la gestión del agua, el clima y para el desarrollo general** – La base para garantizar sinergia con los compromisos nacionales y las iniciativas en curso (por ejemplo, marcos existentes de planificación en materia de GIRH, programas nacionales de adaptación al clima, planes de desarrollo de resiliencia, reformas institucionales en curso, etc.).

⁸ Incluyendo las instituciones públicas de financiación y planificación y otras instituciones con mandato para los sectores afectados por los recursos hídricos y que los afectan.

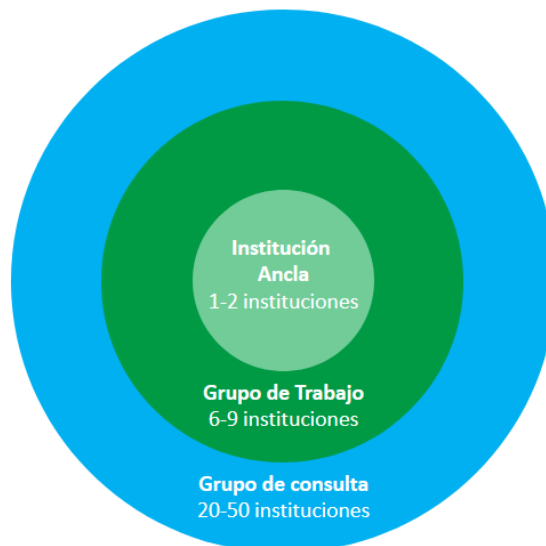
⁹ Aunque estos grupos serán específicos de cada país, pueden incluir, pero no limitarse, a los que representan a grupos de género, jóvenes, comunidades indígenas, agricultores, grupos religiosos, sindicatos, etc. El documento 2C contiene orientaciones sobre la inclusión de las partes interesadas.

¹⁰ <http://iwrmdataportal.unepdhi.org/countrydatabase>

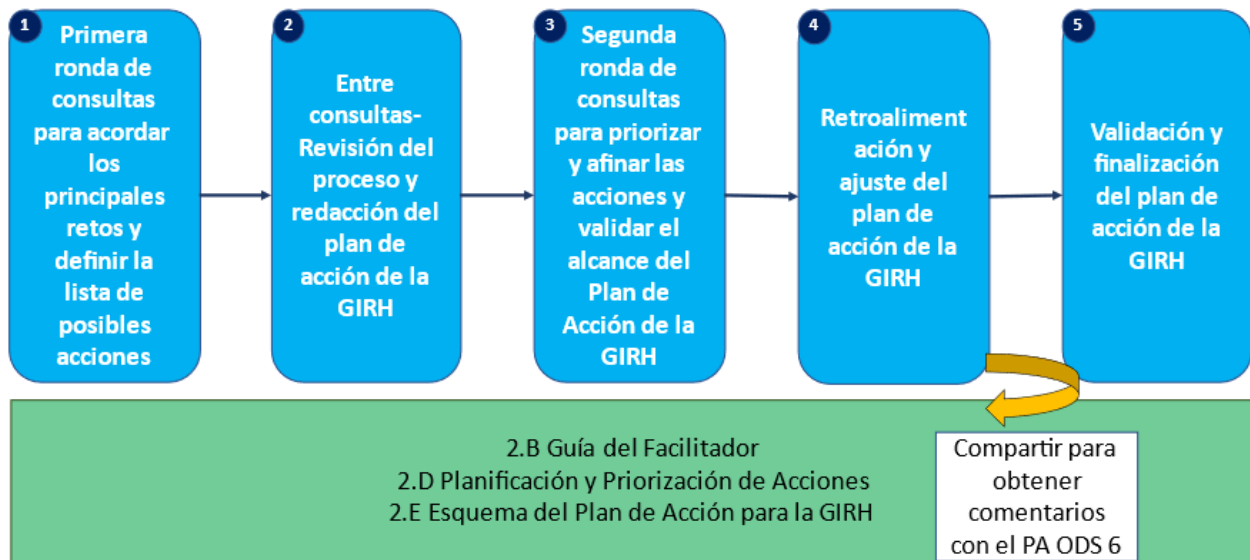
¹¹ <https://www.gwp.org/en/sdg6support/consultations/stage-1-activities/sdg-6.5.1-reporting-in-2020/>

- **Otras políticas, planes, estrategias y prioridades relacionados con el agua** – La base para identificar áreas de oportunidad en las que un enfoque de GIRH podría generar un avance sinérgico significativo (por ejemplo, saneamiento, riego, inundaciones, sequías, calidad del agua, ecosistemas de agua dulce, etc.)
- **Estudios y evaluaciones pertinentes de gestión hídrica** – La base para generar una base de evidencia para las prioridades identificadas y las acciones propuestas (por ejemplo, estudios hidrológicos, evaluaciones de riesgo de inundaciones, informes de calidad del agua, etc.)
 - **datos e información pertinentes relacionados con el contexto del país** (existencias disponibles de capital social, económico y medioambiental, incluida la disponibilidad de recursos hídricos e infraestructuras (incluidas las infraestructuras naturales).
 - **datos pertinentes relacionados con el funcionamiento y el rendimiento del sistema hídrico** (por ejemplo, 1. *indicadores de entrada* como el volumen de agua extraída por categoría de uso del agua, el índice de estrés hídrico, las inversiones anuales en infraestructuras relacionadas con el agua por categoría de uso del agua, el presupuesto operativo para el sistema de gestión de los recursos hídricos y el valor creado por categoría de uso del agua, el volumen de aguas residuales tratadas por categoría de uso del agua, el volumen de aguas residuales tratadas reutilizadas, el volumen de agua distribuida no facturada, la superficie regada/equipada, el índice de extracciones (por categoría de uso del agua) de las reservas de acuíferos fósiles/la sobreexplotación de los acuíferos *indicadores de resultados* como el estado actual de otros indicadores del ODS 6, indicadores relevantes relacionados con los costes de los desastres relacionados con el agua, valor de la producción de bienes y servicios relacionados con el agua).

Este análisis podría complementarse con pláticas con partes interesadas clave, para identificar otros desafíos clave relacionados con el agua. El producto de este análisis debe ser un **documento de línea de base** (a ser analizado primero por el grupo de trabajo y luego por los participantes durante las consultas y la elaboración conjunta del Plan de Acción para la GIRH) que enmarca los desafíos identificados y señala las áreas de posible atención, buscando, lo más posible, las causas principales de los desafíos. Se sugiere que este documento sea compartido con el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6, para facilitar la revisión y retroalimentación, mediante un primer punto de control sugerido.



Consulta y elaboración conjunta



Este apartado ofrece una visión general de *la consulta y la elaboración conjunta*, la segunda subetapa del proceso de la etapa 2.

Considerando cómo la GIRH se relaciona con muchas metas de los ODS y otros marcos de desarrollo, se necesitarán aportes de múltiples partes interesadas de una variedad de sectores y niveles. Esto permitirá una evaluación más holística de los beneficios de la gestión del agua, los efectos colaterales y las posibles compensaciones en una serie de áreas, y ayudará a identificar conjuntamente las intervenciones pertinentes. En el capítulo dedicado a la subetapa *preparación* ya se han dado recomendaciones sobre la constitución del grupo de consulta.

Por lo general, la Etapa 2 puede organizarse mediante dos o más talleres o consultas multiactor, dirigidos por el gobierno y que podrían ser facilitados por el equipo de la GWP en el país y/o el facilitador contratado, cuando corresponda. Dichos talleres y consultas pueden ser presenciales o en línea, y pueden ser de naturaleza diversa (sesiones virtuales en línea, sondeos en línea, foros asincrónicos de discusión, etc.). El documento *2C. Directrices para la participación e inclusión efectiva de múltiples partes interesadas* brinda más detalles sobre el uso de los medios virtuales de consulta.

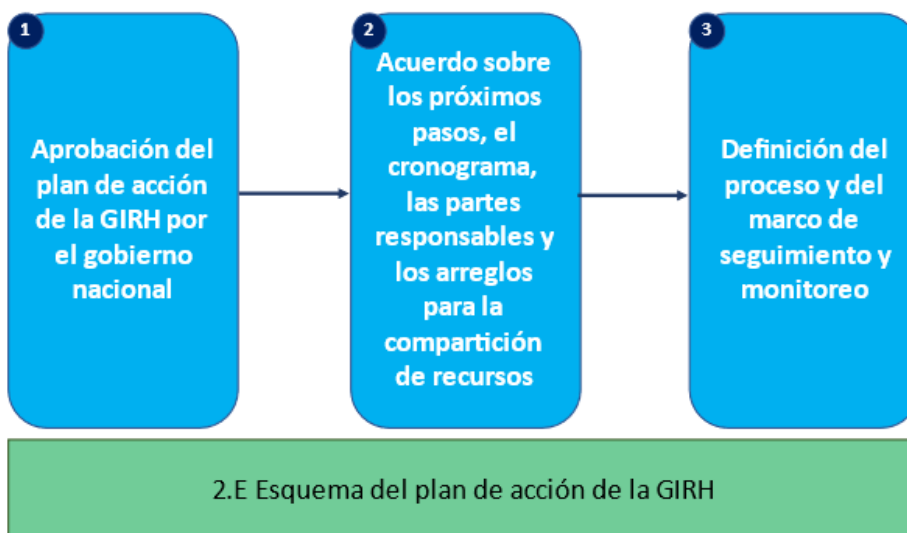
El Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6 y sus socios también están disponibles para hacer aportaciones al proceso de consulta de las partes interesadas; por ejemplo, los países que estén interesados en centrarse en la calidad del agua o en los ecosistemas relacionados con el agua pueden solicitar una presentación del PNUMA sobre la situación y los retos en torno a los indicadores 6.3.2 y 6.6.1 en el país respectivo.

- Primera ronda de consultas para acordar los principales retos y definir la lista de posibles acciones:** en el primer taller a menudo se presentará el documento de línea de base, se abrirá y se recibirán aportes de diferentes partes interesadas sobre los desafíos relacionados con el agua, para priorizar esos desafíos e identificar una lista larga de posibles acciones que contribuirían a resolver esos desafíos.
- Revisión del proceso y redacción del plan de acción de la GIRH:** podrían necesitarse reuniones del grupo de trabajo entre las consultas abiertas, para refinar el proceso y revisar los aportes proporcionados por las diferentes partes interesadas por medio de las consultas a fin de que estos aportes se conviertan en un borrador plenamente desarrollado del Plan de Acción para la GIRH, siguiendo el documento *2E. Esquema del Plan de Acción para la GIRH del ODS 6*.
- Segunda ronda de consultas para priorizar y afinar las acciones y validar el alcance del Plan de Acción de la GIRH:** un segundo taller o consulta podría ser organizado para priorizar y agregar

aportes a las acciones, así como el alcance del Plan de Acción para la GIRH. Una explicación más detallada sobre el alcance sugerido y la priorización de las acciones puede encontrarse en *2D Planificación de acciones y priorización de acciones*.

- iv. **Retroalimentación y ajuste del plan de acción de la GIRH:** una vez redactadas las acciones prioritarias de GIRH, pero antes de su formalización (es decir, posiblemente entre los dos talleres), deben compartirse con el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 para facilitar la retroalimentación, la compartición de experiencias entre países y para identificar oportunidades adicionales para apoyar acciones prioritarias en su transición hacia la implementación. A continuación, el proyecto de plan de acción de la GIRH debería someterse a la revisión del grupo de trabajo y, posteriormente, a la de otras partes interesadas. El mecanismo de revisión y aprobación puede diferir en cada caso, pero debe ser transparente para las partes interesadas que han participado en el proceso.
- v. **Validación y finalización del Plan de Acción para la GIRH:** Tras haber recibido y revisado toda la información adicional de las partes interesadas, el Plan de Acción de la GIRH debe ser finalizado en estrecha coordinación con los miembros del grupo de trabajo y la(s) institución(es) ancla con el fin de obtener la aprobación del Plan de Acción de la GIRH final por parte del grupo de trabajo y el grupo de coordinación.

Formalización



Este apartado ofrece una visión general de *la formalización*, la tercera y última subetapa del proceso de la etapa 2.

- i. **Respaldo del gobierno al Plan de Acción para la GIRH:** tras la aprobación por el grupo de trabajo y el grupo de consulta, el Plan de Acción para la GIRH debe contar con el respaldo oficial del gobierno nacional para facilitar su posterior implementación. El grado de formalización institucional que se requiera dependerá de las circunstancias del país en cuestión, pero podría incluir su publicación por medio de los canales oficiales del gobierno, la firma de un acuerdo multiactor para su implementación, su inclusión en plataformas oficiales del gobierno o cualquier otro medio que pudiera expresar un apoyo político al Plan. Idealmente, también debería contar con el respaldo oficial de otras instituciones que se comprometían a apoyar su implementación.
- ii. **Acuerdo sobre los próximos pasos, el cronograma, las partes responsables y los arreglos de compartición de recursos:** para garantizar esta implementación, será necesario acordar los próximos pasos, el cronograma, las partes responsables y los arreglos de compartición de recursos. Esto podría implicar la firma de Memorandos de Acuerdo adicionales, acuerdos de colaboración u otros

documentos contractuales. La intención es que las intervenciones contenidas en el Plan de Acción estén listas para ser financiadas para su implementación tan pronto como se finalice el Plan de Acción. Se espera que el gobierno pueda asignar formalmente recursos presupuestarios para apoyar la implementación del plan, lo que a su vez puede ser utilizado para apalancar el apoyo financiero externo. El plan de acción de la GIRH también puede aportar información a otros planes, programas, documentos de proyectos o similares, incorporando las actividades identificadas basadas en la GIRH. Esto puede incluir una aportación formal por escrito a un proceso de desarrollo nacional o de ODS en curso, como un plan de acción más amplio del ODS 6, un Plan Nacional de Adaptación, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), planes de desarrollo local, etc. Estos mecanismos pueden, a su vez, contribuir a los recursos financieros necesarios para la implementación del plan de acción. Una vez finalizado, el Plan de Acción para la GIRH debe compartirse con el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6, quien lo publicará en la [página web del Programa de Apoyo](#) para promover las acciones y buscar apoyo adicional según sea necesario. Cuando se comparta con el Programa de Apoyo ya debe estar listo para su publicación, lo que significa que debe haberse corregido la ortografía, estar correctamente formateado y contar con la aprobación del punto focal de ODS 6.5.1 en el país en cuestión para su publicación. El Plan de Acción para la GIRH puede elaborarse en el idioma principal del país. Si ese idioma no es el inglés, se debe elaborar un resumen ejecutivo en inglés y enviarlo al Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 (consulte la plantilla que se incluye en el Anexo del documento 2E. *Esquema del plan de acción de la GIRH*).

- iii. **Definición del proceso y el marco de seguimiento y monitoreo:** La clave del éxito en la implementación del Plan de Acción de la GIRH será un método claro y estructurado para el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances con todas las partes interesadas. Un plan exitoso también garantizará la responsabilidad de las inversiones realizadas. En el documento 2E Esquema del Plan de Acción para la GIRH y sus plantillas asociadas se ofrecen más orientaciones. La incorporación de un enfoque de GIRH en los procesos de gobernanza relacionados con el agua puede ser de mediano a largo plazo, por lo que posiblemente los resultados a nivel de resultados (efectos) no se materialicen durante el período de intervención inicial, dependiendo del tipo de cambio de gobernanza que se pretende realizar. En este sentido, se insta a los países a aprovechar la oportunidad que brinda la presentación de informes y el monitoreo periódicos del indicador 6.5.1 de los ODS para dar seguimiento a su Plan de Acción. Sin embargo, esto no impide que los países utilicen procesos y marcos existentes o recientemente diseñados para monitorear la implementación del Plan de Acción que sean más idóneos para las circunstancias específicas del país, los recursos disponibles y las áreas prioritarias de intervención. Eso potencialmente también podría incluir el monitoreo del ODS 6.5.1 a nivel subnacional. Es necesario garantizar la compatibilidad entre los diferentes sistemas de monitoreo utilizados tanto para el monitoreo del avance de la GIRH, del Plan de Acción para la GIRH como de los ODS en general.

Funciones y responsabilidades sugeridas

Actor	Función/responsabilidad
Institución(es) ancla: 1-2 instituciones gubernamentales, incluyendo el ministerio con mandato para el ODS 6.5	<ul style="list-style-type: none"> • Apropriación general del proceso • Coordinación con el Grupo de Trabajo y grupo de consulta, otras instituciones gubernamentales y procesos en curso en el país y/o regiones • Presidente del grupo de trabajo que supervisa la elaboración y aprobación del Plan de Acción para la GIRH • Convocante formal de cualquier taller de consulta • Idealmente debería decidir aportar recursos presupuestarios para apoyar la implementación de algunas de las acciones prioritarias
Grupo de Trabajo: 6-9 partes interesadas nacionales clave	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las reuniones y actividades del grupo de trabajo para la definición del Plan de Acción para la GIRH • Proporcionar aportes para los talleres de consulta/otros mecanismos de relacionamiento con las partes interesadas. • Puede decidir aportar económicamente para implementar algunas de las acciones prioritarias
Grupo de consulta: 20-50 partes interesadas pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el documento de referencia y, en su caso, aportar comentarios al respecto • Proporcionar aportes a la lista larga de posibles acciones de GIRH y la dirección general del Plan de Acción para la GIRH • Participar en el esfuerzo de priorización con el objetivo de finalizar las acciones. • Buscar crear sinergias entre sus propias actividades, estudios y análisis y las acciones prioritarias de GIRH
GWP: Asociaciones Regionales o Nacionales para el Agua o grupo de socios (según corresponda)	<ul style="list-style-type: none"> • Enlace entre el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 y las instituciones ancla en cada país • Identificación y movilización de partes interesadas clave y estructuras de coordinación. • Preparación y organización de talleres u otras consultas con partes interesadas. • Captación y gestión de apoyo externo, tales como facilitadores u otros consultores • Apoyo al proceso general y desarrollo del Plan de Acción para la GIRH
Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6: GWPO, PNUMA-DHI, PNUMA, Cap-Net	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del intercambio de conocimientos entre países y presentación de informes sobre las lecciones aprendidas. • Desarrollo y entrega de materiales de conocimiento personalizados para apoyar a los actores regionales y nacionales. • (Cuando sea necesario y esté disponible) Asignación de fondos catalíticos para apoyar las actividades de la Etapa 2 y/o Etapa 3 • Revisar y brindar retroalimentación para el Plan de Acción para la GIRH • Promover el Plan de Acción para la GIRH finalizado por medio de sus canales de comunicación

Cronograma indicativo de la Etapa 2

No hay un cronograma establecido para la implementación del proceso completo de la Etapa 2, ya que esto lo definirán las necesidades y circunstancias de cada país. Sin embargo, se prevé que la Etapa 2 puede completarse en 6-9 meses aproximadamente. A continuación, se brinda un cronograma indicativo para este proceso:

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9
Preparación									
Nombramiento del facilitador	■								
Creación de un grupo de trabajo/ órgano de coordinación	■	■							
Diseño/confirmación del proceso y de la estructura organizativa	■	■							
Acuerdo sobre el calendario y el alcance del plan de acción	■	■							
Recolección de datos y preparación del documento de referencia	■	■							
Consulta y elaboración conjunta									
Primera consulta a las partes interesadas (acuerdo sobre los principales retos, definición de la lista de acciones)		■							
Revisión del proceso y redacción del plan de acción			■	■					
2ª consulta a las partes interesadas (priorizar y afinar las acciones, validar el alcance del Plan de Acción)					■				
Retroalimentación y perfeccionamiento del Plan de Acción					■	■			
Validación y finalización del Plan de Acción							■		
Formalización									
Aprobación del plan de acción por parte del Gobierno								■	
Acuerdo sobre los próximos pasos, el cronograma, las responsabilidades y los arreglos para la repartición de recursos								■	■
Definición del proceso/marco de seguimiento y supervisión								■	■

Presupuesto

El Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 está disponible para acompañar los esfuerzos liderados por los países para monitorear, planificar e implementar sus intervenciones de GIRH y, a solicitud, puede proporcionar hasta € 20,000 para facilitar la etapa 2. Este proceso siempre debe ser dirigido por el gobierno e idealmente cofinanciado con cargo a presupuestos gubernamentales y/o con fondos (€ 20,000). Dicho cofinanciamiento puede ser en especie o en efectivo y debe mencionarse en el proceso de solicitud y notificarse una vez finalizada la etapa 2. Esto implica que el coste global de la implementación de la etapa 2 puede rondar los € 40,000, aunque esto varía en función de los costes relativos de las actividades dentro de cada país, de si el proceso se lleva a cabo a través de medios presenciales y/o en línea, etc.

Si la cantidad solicitada al Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6 es inferior a € 20,000 para la etapa 2, la diferencia entre la cantidad solicitada y los € 20,000, más € 15,000 adicionales, podrán estar disponibles, previa solicitud, para apoyar la implementación de la etapa 3, que se solicitará una vez finalizada la etapa 2. En ese caso, se espera que la implementación de la Etapa 3 también aproveche al menos la misma cantidad de financiación

Ejemplo de financiación para las Etapas 2 y 3

El país X solicita € 16,000 al Programa de Apoyo para la etapa 2, comprometiendo al menos la misma cantidad (€ 16,000) para dicha etapa. Una vez concluidas las actividades de la etapa 2, y si es necesario, el Programa de Apoyo puede proporcionar hasta € 19,000 para apoyar la implementación de la etapa 3 (€ 4,000 no utilizados de la etapa 2 más € 15,000 adicionales), con la misma expectativa de que el país aporte al menos la misma cantidad (€ 19,000) para la etapa 3, ya sea en efectivo o en especie.

de fuentes nacionales. De este modo, el Programa de Apoyo puede proporcionar un máximo de € 35,000 combinados, para las Etapas 2 y 3, apalancando un total de al menos € 70,000.

Los fondos se canalizarán por medio de la entidad correspondiente de la GWP (Asociación Nacional para el Agua (CWP) o Asociación Regional para el Agua (RWP)) para la organización del proceso, y el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 puede proporcionar, a solicitud, el proceso y los criterios de selección. El proceso de solicitud y los criterios están disponibles previa petición al Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6 en sdg6iwrmsp@gwp.org.

Paquete de Aceleración de la GIRH

Se ha desarrollado un conjunto de materiales de orientación y plantillas para ayudar a los países a implementar la metodología contenida en esta descripción del proceso, que en conjunto se conocen como el Paquete de Aceleración de la GIRH e incluye los siguientes documentos:

2A Descripción del Proceso – describe el propósito y el proceso involucrado en la creación de un Plan de Acción para la GIRH. Introduce conceptos, métodos y prerrequisitos importantes para el desarrollo de un proceso sostenible.

2B Guía del Facilitador y TdR – una base para la contratación del facilitador que gestionará el proceso. El documento describe en detalle los entregables clave y las actividades que se esperan del facilitador, y puede adjuntarse a su contrato.

2C Pautas para la Participación y la inclusión – Dada la naturaleza multiactor de las consultas, este documento guía la selección de un conjunto apropiado de partes interesadas para participar en las consultas.

2D Planificación y Priorización de Acciones - describe los detalles de un Plan de Acción y orientaciones útiles para priorizar las acciones.

2E Esquema del Plan de Acción para la GIRH – un esquema para guiar la elaboración de los contenidos del Plan de Acción. Cada sección contiene orientación sobre el enfoque sugerido, cuya finalización puede facilitar la implementación de las acciones y los compromisos seleccionados.

Por último, el Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6 ofrece una orientación más profunda basada en el Marco de Aceleración a través de un curso en línea.

Curso en línea de planificación de acciones de la GIRH - Disponible a través del Campus Virtual de Cap-Net, el curso abarca los fundamentos de la planificación de acciones de la GIRH, así como técnicas útiles de facilitación, negociación e implementación de proyectos, etc. El curso es gratuito y está disponible para todos los interesados. El enlace al curso se publicará cuando esté listo.

El Paquete de Aceleración de la GIRH se actualizará al menos una vez al año en base a la experiencia adquirida en su implementación. El Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 es muy abierto a la retroalimentación y a sugerencias que pueden contribuir a mejorarlo.

¡Apoye el Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6!

El Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6 también requiere apoyo financiero adicional para facilitar este proceso y ayudar a más países. Los donantes interesados deben escribir a sdg6iwrmsp@gwp.org para obtener más información sobre cómo contribuir al éxito del Programa de Apoyo.

Definiciones clave

Se pretende que algunos de los términos clave empleados en este documento tengan un significado particular a este contexto. Para mayor claridad sobre algunos de esos términos clave, consulte las siguientes definiciones:

- **Plan de Acción para la GIRH:** un compromiso plurianual compartido de avanzar en la implementación de la GIRH asumido por múltiples partes interesadas, que contiene una cantidad limitada de acciones prioritarias.
- **Acciones (o intervenciones) prioritarias:** oportunidades de inversión ambiciosas que podrían atraer financiamiento y apoyo tanto del sector público y privado nacional como de donantes internacionales. Las “acciones” podrían ser proyectos, programas, reformas o cualquier otra iniciativa pertinente relativos a cualquier aspecto relacionado con el hardware o el software de la GIRH.
- **Inversiones:** tiempo y/u otros recursos financieros o no financieros proporcionados por cualquier organización o individuo cuando se enfoca en una acción.
- **Institución ancla:** organismo gubernamental clave dentro del gobierno nacional, generalmente el organismo a cargo de la gestión de los recursos hídricos, que dirigirá el proceso de las Etapas 2 y 3. Esta puede ser la institución encargada de informar sobre el ODS 6.5.1, por ejemplo.
- **Grupo de Trabajo:** un órgano de coordinación con una cantidad limitada de instituciones con las que se desarrolla conjuntamente el Plan de Acción para la GIRH. Estas pueden incluir, por ejemplo, los ministerios de finanzas y de planificación, socios para el desarrollo, donantes y plataformas de coordinación pertinentes.



Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6

Paquete de Aceleración de la GIRH

2.B Guía del Facilitador y TdR

Octubre de 2021

Propósito de este documento

Este documento es parte de un Paquete de Aceleración general para la Etapa 2 del Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6. Consulte el documento *2A del Paquete de Aceleración*: descripción del proceso, para obtener más detalles sobre la Etapa 2 y el Plan de Acción para la GIRH resultante, que es el producto principal de la Etapa 2. Para aportar a este producto, el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 podría contratar a un facilitador, que seguirá el proceso hasta su finalización exitosa. Este documento busca orientar la actividad del facilitador contratado para el proceso mediante sugerencias para la consideración del país, así como proporcionar algunas posibles técnicas que podrían utilizarse. Este documento podría ser un anexo al contrato que se utiliza para la contratación del facilitador.

Este documento se complementa con el curso de Planificación de Acciones impartido en el Campus Virtual de Cap-Net, que estará en línea para fines de 2021. Para obtener acceso al curso, o para cualquier apoyo que se requiera en el proceso de la Etapa 2, escriba a sdg6iwrmsp@gwp.org.

Términos de Referencia sugeridos para el facilitador del proceso

Objetivo:

El producto del proceso de la Etapa 2 es un Plan de Acción para la GIRH avalado por las partes interesadas y con una duración determinada que cuenta con la apropiación de las instituciones nacionales con el mandato correspondiente. La función del facilitador en este proceso es ayudar, por medio del equipo pertinente de la GWP, a la institución ancla y a las partes interesadas pertinentes en el diseño conjunto del Plan de Acción para la GIRH. Para lograr ese objetivo, el facilitador debe seguir el proceso de la Etapa 2 en su totalidad y aportar a él como se describe en el Paquete de Aceleración. El equipo pertinente de la GWP, ya sea una Asociación Regional para el Agua (RWP), una Asociación Nacional para el Agua (CWP) o un grupo de socios de la GWP, designará un representante para supervisar al facilitador.

Los aportes de las múltiples partes interesadas en este proceso se organizarán en una serie de consultas, que pueden tomar diversas formas y llevarse a cabo en dos o más ocasiones. El objetivo de estas consultas es acordar una lista compartida de desafíos relacionados con el agua y una lista relacionada de acciones prioritarias para contribuir a resolver los desafíos, que deben incluirse en el borrador del Plan de Acción para la GIRH. A medida que el gobierno y los socios pertinentes finalizan y avalan el Plan de Acción, el facilitador debe supervisar el seguimiento con la institución ancla, la oficina pertinente de la GWP y otras partes interesadas clave, hasta la finalización exitosa de la Etapa 2.

Lo que viene después es un conjunto sugerido de entregables, perfil, cronograma y lista de tareas detalladas para el facilitador en cada paso de la Etapa 2. Este es un punto de partida que puede ser ajustado por cada país según sus circunstancias particulares. Por lo tanto, los países están en libertad de quitar o poner de lo que viene a continuación para satisfacer sus necesidades.

Cronograma tentativo

No existe un cronograma global preciso establecido para la implementación de la Etapa 2, ya que eso lo definirán las necesidades y circunstancias de cada país. Sin embargo, se prevé que la Etapa 2 podría completarse en un período de 6 a 9 meses aproximadamente. En el documento *2A Descripción del Proceso* puede encontrarse un cronograma indicativo para este proceso. Tenga en cuenta que el facilitador podría ser contratado por un período más corto que la duración total de la Etapa 2. La cantidad total de días laborables depende del contexto y del acuerdo con la RWP o la CWP, pero en el pasado los facilitadores han dedicado entre 30 y 60 días laborables para cumplir con sus TdR.

Entregables

1. Borrador del diseño del proceso de consulta y lista de partes interesadas a ser invitadas - incluyendo la agenda propuesta de consultas presenciales o virtuales, los medios para capturar todas las acciones de GIRH sugeridas, y redactar una lista de las partes interesadas que deben ser invitadas. Finalizar las versiones teniendo en cuenta las aportaciones del grupo de trabajo y de la(s) institución(es) de ancla.
2. Preparar un documento de línea de base sobre los desafíos relacionados con el agua y el planteamiento de algunas posibles soluciones, a partir de la información mencionada en el documento 2A. *Descripción del proceso de la etapa 2*. Para ello se puede utilizar la plantilla opcional del *Documento de Justificación de la Acción de Base (BARD)*. Finalizar las versiones teniendo en cuenta las aportaciones del grupo de trabajo y de la(s) institución(es) de ancla.
3. Un resumen de la primera consulta, incluyendo los desafíos priorizados relacionados con el agua y todas las sugerencias relacionadas de los participantes de posibles acciones de GIRH.
4. Agenda para consultas posteriores y los medios para priorizar las acciones sugeridas.
5. Un resumen de la segunda consulta, incluyendo un breve resumen de todas las acciones de GIRH priorizadas.
6. Un borrador del Plan de Acción para la GIRH, siguiendo el documento 2E. *Esquema del Plan de Acción para la GIRH del ODS 6*.
7. Un Plan de Acción para la GIRH final, incluyendo todos los comentarios hechos respecto al borrador. El Plan de Acción debe elaborarse en el idioma preferido del país. Si ese idioma es diferente al inglés, debe elaborarse un resumen ejecutivo en inglés.
8. Un entregable final con versiones electrónicas editables de todos los materiales generados durante la consultoría, siguiendo las instrucciones del documento 2A. *Descripción del Proceso*.

La función del facilitador en el trabajo preparatorio:

1. Revise en detalle la orientación proporcionada en el Paquete de Aceleración y complete el curso en línea sobre la planificación de acciones de la GIRH, mostrando una prueba de que lo ha completado (por favor, vea 2A. Descripción del proceso de la etapa 2 para más información sobre el curso)
2. Servir de enlace con el representante local designado de la GWP para conocer el alcance esperado de las actividades de la Etapa 2, la posible apropiación del proceso, el período de implementación, el enfoque sugerido, los métodos que se emplearán, la composición de las partes interesadas, el idioma o idiomas de trabajo, lista de participantes a los que se invitará a tomar parte en el proceso, teniendo en cuenta criterios de diversidad sectorial, de género, de edad y de otro tipo, y considerando los recursos disponibles, las circunstancias actuales del país y los mecanismos comunes de compromiso y cualquier otro tema pertinente (*Entregable 1*);
3. Redactar un documento de referencia para su discusión en el taller, en el que se identifiquen los retos más apremiantes relacionados con el agua y las posibles soluciones (*Entregable 2*). En el documento 2A *Descripción del Proceso* puede encontrarse una lista del material básico de lectura previa;
4. Asegurarse de que la invitación y los materiales de lectura previa sean enviados a todos los participantes con la suficiente antelación para facilitar su participación en el proceso. El tiempo entre el envío de la invitación y la realización del proceso puede variar de un país a otro, pero en general la invitación debe enviarse a los participantes al menos dos semanas antes de cualquier evento;
5. De ser necesario y conveniente, las consultas individuales con partes interesadas clave y/o grupos marginados particulares pueden llevarse a cabo por fuera de las consultas formales, a fin de prepararse adecuadamente para las conversaciones grupales, alineando las expectativas y garantizando condiciones lo más equitativas posibles.

6. Compartir el Entregable 2 con el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6, con la posibilidad de que haya un primer punto de control con el equipo global para evaluar los avances, si corresponde.

La función del facilitador en la consulta y en la construcción conjunta

1. Preparar, facilitar y dar seguimiento a las consultas (así como a las reuniones del grupo de trabajo, si corresponde), bajo la dirección de las instituciones ancla y en coordinación con el representante designado de la GWP.
2. Identificar funciones y responsabilidades claras entre los participantes y los organizadores. Al identificar estos aspectos, referirse a los elementos necesarios para la finalización del Plan de Acción como se describe en el documento 2E (por ejemplo, cronograma, metas para cada acción, perspectivas de fuentes de financiación, marco de seguimiento, etc.).
3. Asegurarse de que todos los comentarios que se hagan durante las consultas sean debidamente registrados. Si bien la tarea de tomar notas puede no ser responsabilidad directa del facilitador, debe asegurarse de que exista el personal adecuado para esta tarea, especialmente si se están llevando a cabo varias conversaciones paralelas durante las consultas. Podría ser necesaria una grabación de la conversación con el fin de resumir las conversaciones.
4. Elaborar resúmenes de cada consulta, incluyendo todas las acciones de GIRH sugeridas de la primera consulta (*Entregable 3*) y todas las acciones de GIRH priorizadas de la segunda consulta, según corresponda (*Entregable 5*).
5. Durante las consultas, estar pendiente del tiempo para garantizar que la conversación produzca conclusiones pertinentes y útiles, asegurándose de que se escuchen y se tengan en cuenta las perspectivas de todos los participantes y que se llegue a un acuerdo sobre las decisiones claras y los próximos pasos, incluyendo los roles, las responsabilidades, las acciones de seguimiento y los plazos acordados.
6. Basándose en la primera consulta, y como parte de la agenda para las consultas posteriores, proponer y negociar un acuerdo sobre los medios precisos para priorizar las acciones para llegar a una lista preliminar consensuada (*Entregable 4*).
7. Producir y difundir el borrador del Plan de Acción para la GIRH y cualquier otro documento clave que resulte de las consultas, tanto con el grupo de trabajo como con el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 (*Entregable 6*), con la posibilidad de que haya un segundo punto de control para evaluar los avances, si corresponde.
8. Finalizar el Plan de Acción para la GIRH basándose en la retroalimentación recibida, y presentarlo grupo de trabajo para su aprobación (*Entregable 7*).
9. Solicitar a los participantes que completen los formularios de evaluación y organizarlos (ver Anexo 2).

La función del facilitador en la formalización

1. Facilitar el proceso de formalización de la Etapa 2 en apoyo al grupo de trabajo promoviendo la apropiación del Plan de Acción.
2. Garantizar claridad en lo que se refiere a las acciones de seguimiento con el grupo de trabajo.
3. Entregar un paquete final de todos los materiales generados durante la consultoría al representante designado de la RWP o la CWP (*Entregable 8*).

Perfil del facilitador

- El facilitador debe conocer bien el contexto político, socioeconómico y ambiental del país en cuestión.
- Debe hablar y escribir con fluidez el idioma principal del país en cuestión y tener un nivel aceptable de inglés, tanto escrito como hablado.
- Título universitario avanzado y pertinente en temas relacionados con el alcance de la consultoría
- Experiencia mínima de 10 años en la gestión de recursos hídricos o en conexión con ella, trabajando tanto a nivel técnico como de gobernanza.
- Experiencia demostrada de trabajo en el marco de los ODS.
- Experiencia sólida en el desarrollo de programas relacionados con el agua, planificación estratégica, establecimiento de objetivos dentro de un marco lógico y en facilitación multiactor.
- En el caso de que el proceso de consulta o partes de este se vayan a llevar a cabo de manera virtual, idealmente debe tener experiencia en la facilitación de reuniones en línea y, en cualquier caso, debe estar familiarizado con las mejores prácticas en este campo.
- Entre otras cosas, debe conocer las plataformas, el software y las estrategias adecuados para maximizar la eficacia de los procesos virtuales.

Anexo 1: Plantilla para una Nota Conceptual de Consulta

[La nota conceptual debe incluir los logotipos de las organizaciones convocantes]

Consulta sobre el Desarrollo de un Plan de Acción para la GIRH del ODS

Fecha y Lugar

1. Antecedentes

En el contexto de la Estrategia Nacional [Especificar nombre], el gobierno de [especificar el nombre del país], por medio de [especificar el nombre de la organización líder] está organizando una consulta referente al desarrollo de un Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH). Esta actividad es asistida por el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6, que está diseñado para ayudar a los países a lograr un enfoque focalizado y coordinado para el monitoreo y la implementación de la Meta 6.5 de los ODS, *para 2030, implementar la GIRH en todos los niveles*, medido mediante el indicador 6.5.1, *implementación de la GIRH*. El objetivo general del programa es el avance de la GIRH como un medio para fomentar las mejoras en la gestión de los recursos hídricos que resultarán en un impacto tangible y sostenible sobre el terreno. Dicho impacto se manifiesta mediante los avances hacia otras metas del ODS 6 y los objetivos más amplios relacionados con el agua.

Esta consulta es un seguimiento de la consulta nacional que se llevó a cabo el (fecha)(fecha)(fecha) sobre el estado actual de la GIRH en [Nombre del país] por medio de un cuestionario de 33 parámetros que fueron discutidos, evaluados y reportados a ONU Agua. Los resultados de esta consulta realizada a nivel mundial pueden encontrarse en el siguiente documento: [enlace](#), y a nivel nacional en [enlace](#), y muestran los principales desafíos que [Nombre del país] enfrenta en términos de GIRH.

2. Objetivos de la Consulta

El objetivo principal de la consulta es identificar y formular acciones prioritarias que sirvan como respuestas adecuadas a los desafíos de la gestión de los recursos hídricos, en base a las necesidades del sector, a las prioridades nacionales, a la capacidad institucional y financiera, así como a los resultados de la encuesta mencionados anteriormente.

Con el fin de optimizar la apropiación y la factibilidad de las respuestas formuladas durante la consulta, se invita a participar en la definición de los parámetros y del contenido de un primer borrador del Plan de Acción a una combinación de socios que representan a las agencias gubernamentales nacionales vinculadas a la gestión hídrica, a la sociedad civil, a las universidades, a las ONG, al sector privado y a la comunidad de donantes.

Los objetivos específicos de la consulta son:

- [Objetivos]

3. Agenda tentativa

La agenda final de cada consulta será específica tanto al país como al contexto. Sin embargo, se debe centrar la atención en un proceso que resulte en el logro de los objetivos generales de la consulta. Algunos de los elementos básicos que probablemente se incorporarán a la agenda de la primera consulta incluyen:

1. Bienvenida y propósito de la consulta
2. Presentaciones entre participantes
3. Acuerdo sobre la agenda
4. Introducción a los ODS, al ODS 6, a la meta 6.5 de los ODS y al indicador 6.5.1 y los cronogramas relacionados
5. Presentación del documento de línea de base y materiales clave
6. Introducción al esquema de la plantilla del borrador del Plan de Acción, los principales puntos a destacar y el proceso para su adopción como plan de acción nacional prioritario

7. Discusión y priorización de desafíos clave relacionados con el agua
8. Lluvia de ideas sobre posibles soluciones, capturando todas las ideas
9. Acuerdo, en la medida de lo posible, respecto a lo anterior
10. Acuerdo respecto a un proceso, incluyendo acciones, funciones y el momento, para la adopción del Plan de Acción

La agenda del segundo taller dependerá del proceso que se defina durante el primer taller. Sin embargo, se espera que el enfoque sea en avanzar en el trabajo realizado por el grupo de trabajo después de la primera consulta junto con la presentación, validación y próximos pasos del borrador del Plan de Acción.

Anexo 2: Formularios sugeridos para evaluación de consultas

Público objetivo 1: Organizadores

1. ¿Cuán bien cumplió la consulta sus objetivos? --Bastante/de manera satisfactoria/parcialmente/no mucho/en absoluto
2. ¿Cómo calificaría el apoyo brindado por la GWP durante el proceso? – escala del 1 al 5 y N/A
3. ¿Qué tan útil fue la orientación proporcionada por medio del paquete de aceleración? – escala del 1 al 5 y N/A
4. ¿Qué tan útil fue la capacitación en materia de Planificación de Acciones? – escala del 1 al 5 y N/A
5. ¿Cómo calificaría la participación general durante las consultas? – escala del 1 al 5 y N/A
6. ¿Qué tan bien se integraron las opiniones de las partes interesadas en el Plan de Acción final y en los informes relacionados? – escala del 1 al 5 y N/A
7. ¿Qué funcionó bien en el proceso de consulta que debería replicarse en el futuro? Texto abierto
8. ¿Cómo podría la GWP mejorar en el apoyo a futuras Planificaciones de Acciones de GIRH como esta? Texto abierto
8. ¿Cuáles fueron los principales seguimientos de la consulta? Texto abierto
9. Por favor, háganos saber si tiene otros comentarios u opiniones sobre el proceso. Texto abierto

Público objetivo 2: Participantes

1. ¿Cuán bien cumplió la consulta sus objetivos? --Bastante/de manera satisfactoria/parcialmente/no mucho/en absoluto
2. ¿Considera que el proceso de consulta estuvo bien organizado? -Bastante/de manera satisfactoria/parcialmente/no mucho/en absoluto
3. ¿En qué medida sintió usted que sus opiniones fueron tomadas en consideración dentro del grupo? – Bastante/de manera satisfactoria/parcialmente/no mucho/en absoluto
4. ¿En qué medida se reflejan sus opiniones en el Plan de Acción para la GIRH final? – Bastante/de manera satisfactoria/parcialmente/no mucho/en absoluto
5. Desde su perspectiva, ¿en qué medida acelera la implementación de la GIRH a nivel nacional el producto final de la consulta? – Bastante/de manera satisfactoria/parcialmente/no mucho/en absoluto
6. ¿Cómo podría la GWP mejorar en el apoyo a futuros esfuerzos como este? Texto abierto
7. ¿Sabe si hubo seguimientos específicos de las consultas? En caso afirmativo, ¿estuvo usted involucrado en ellos? Texto abierto
8. Por favor, háganos saber si tiene otros comentarios u opiniones sobre el proceso. Texto abierto



Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6

Paquete de Aceleración de la GIRH

2.C Pautas para la participación y la inclusión efectiva de múltiples partes interesadas

Octubre de 2021

Por qué involucrar a múltiples partes interesadas en la GIRH

La participación y el diálogo de las múltiples partes interesadas están incorporados en las definiciones básicas de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH). Para "promover el desarrollo y la gestión coordinados de los recursos hídricos, terrestres y afines para maximizar el bienestar económico y social de forma equitativa sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales y del medio ambiente"¹, es imprescindible reunir a las partes interesadas cuyas decisiones afectan a esos recursos y a quienes se ven afectados por ellos en un diálogo abierto y constructivo.

Participantes en las consultas de múltiples partes interesadas sobre el ODS 6.5.1

Para contribuir a la redacción y formalización del Plan de Acción nacional de GIRH durante la etapa 2, las partes interesadas relevantes para el contexto nacional deberán ser invitadas a participar en el proceso de consulta, incluyendo uno o más talleres o consultas presenciales o virtuales con múltiples partes interesadas. Esto ayuda a aumentar la apropiación colectiva de los procesos de toma de decisiones, lo que resulta en un Plan de Acción sólido e inclusivo. Para garantizar un conjunto amplio, equilibrado y consensuado de acciones relacionadas con el agua, se sugiere que las siguientes partes interesadas, de diferentes sectores y niveles, sean consideradas como posibles participantes en este proceso:

- **Autoridades del gobierno central:** representantes del principal ministerio o ministerios responsables de los recursos hídricos, así como de otras autoridades gubernamentales implicadas en cuestiones relacionadas con el agua o con su impacto (por ejemplo, agricultura/ganadería, silvicultura, energía, medio ambiente, turismo, planificación urbana, saneamiento, finanzas, cambio climático, gestión de riesgos, salud, etc.). Potencialmente también legisladores relevantes con interés en temas medioambientales/del agua.
- **Autoridades de cuencas, acuíferos, áreas protegidas y ciudades:** gobiernos locales, representantes de áreas protegidas y organizaciones con responsabilidad en la gestión o supervisión de los recursos hídricos a nivel de cuenca fluvial, cuenca lacustre o acuífero. También deberían incluirse representantes de proyectos relevantes relacionados con la GIRH. El proceso de la etapa 2 debe contar con amplias perspectivas geográficas dentro del país. Una buena comunicación con los usuarios a todos los niveles es clave para el éxito del proceso.
- **Comunidad académica y científica:** instituciones académicas, universidades, institutos de investigación, grupos de reflexión y otros organismos con información, estudios, datos y análisis relevantes sobre diferentes aspectos de los recursos hídricos.
- **Sociedad civil:** organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios, asociaciones de usuarios del agua, organizaciones medioambientales, iniciativas de ciencia ciudadana y/o organizaciones de agricultores centradas en los recursos hídricos.
- **Equipos de las Naciones Unidas en el país y entidades en el país:** entidades de la ONU más relevantes para el desarrollo sostenible, el medio ambiente, consideraciones sociales y el desarrollo económico: <https://unsdg.un.org/es/un-in-action/country-level?tab=countries-listing>.

¹ Definición de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) utilizada por GWP, véase: <https://www.gwp.org/en/gwp-SAS/ABOUT-GWP-SAS/WHY/About-IWRM/>

- **Responsables de las cuestiones relativas a las aguas transfronterizas:** incluidos los representantes de los organismos gubernamentales oficiales y/o los mecanismos de coordinación que se ocupan de los acuíferos o las cuencas fluviales transfronterizas.
- **Socios de GWP en su país:** Los socios de GWP representan una gama de diferentes partes interesadas en la GIRH, de diferentes sectores: <https://www.gwp.org/en/partner/existing-partners/Partner-Search/>
- **Socios de Cap-Net en su país:** redes y organizaciones de desarrollo de capacidades centradas en el agua: <http://www.cap-net.org/networks-partnerships/>
- **Comunidad financiera/donante:** fundaciones, organismos de cooperación bilateral y multilateral, bancos de desarrollo regionales y/o mundiales y otros financiadores con los que se pueden alinear las oportunidades identificadas en este proceso para fortalecer la implementación de la GIRH. Es importante incluir a estos actores desde el principio debido a la necesidad de financiación para la implementación del Plan de Acción.
- **Empresas e industria:** Empresas con una importante huella ambiental, social y económica, que aporten soluciones innovadoras en materia de agua y/o tienen un interés declarado en las cuestiones relacionadas con el agua, ya sean del sector de las bebidas, la alimentación, la minería, la energía, el papel, los productos de consumo, el turismo u otros sectores relacionados.
- **Puntos focales nacionales para otras metas e indicadores de los ODS relacionados con el agua:** funcionarios gubernamentales nombrados como puntos focales para cada meta e indicador de los ODS relacionado con el agua (no sólo bajo el ODS 6). Los datos de contacto de los puntos focales del ODS 6 deben estar disponibles a través de los canales oficiales del gobierno, pueden obtenerse del sitio web de la Iniciativa Internacional de Monitoreo de ONU-Agua, o pueden ser proporcionados por la GWPO a petición.
- **Grupos de sensibilización en materia de género:** el Principio 3² de Dublín destaca que "las mujeres desempeñan un papel fundamental en el suministro, la gestión y la salvaguarda del agua". La discriminación de género puede limitar las posibilidades de las mujeres de acceder a los recursos hídricos vitales. Limitar la participación en la gestión de los recursos hídricos en función del género puede tener a menudo efectos injustos y autoperpetuantes en la vida de mujeres y hombres. Una participación limitada puede también, conducir a nuevas formas de marginación y reducir el acceso a los recursos productivos. Identificar e involucrar a las organizaciones de género en la GIRH puede significar que las oportunidades y los beneficios de las intervenciones relacionadas con el agua estén disponibles por igual para hombres y mujeres. El Programa de Apoyo ha concluido recientemente un estudio sobre los principales cuellos de botella y facilitadores de la integración del género en la GIRH. El informe completo y un resumen político están disponibles [aquí](#). Además, la [Documento de Acción de Género](#) de GWP ofrece recomendaciones prácticas sobre cómo mejorar la integración de la perspectiva de género. El área de acción 3 sobre la *participación significativa e inclusiva en la toma de decisiones y las asociaciones* del *Documento de Acción de Género* proporciona información y recomendaciones particularmente útiles aplicables al diseño de los procesos de múltiples partes interesadas para la planificación de acciones de la GIRH.
- **Grupos vulnerables, incluidos los pueblos indígenas:** instituciones y grupos organizados que representen los derechos, intereses y perspectivas de los grupos vulnerables, tal y como se definen en la encuesta del ODS 6.5.1. Es especialmente importante escuchar la voz de los pueblos indígenas, dado que se estima que la tierra que ocupan tradicionalmente contiene la

² Véase <https://www.gwp.org/contentassets/05190d0c938f47d1b254d6606ec6bb04/dublin-rio-principles.pdf>

mayor parte de la biodiversidad que queda en el mundo. Es importante tener en cuenta que es posible que los talleres deban dar cabida a otras lenguas distintas de la lengua nacional predominante.

- **Los jóvenes:** Involucrar a los jóvenes³ y a los jóvenes profesionales⁴ puede aumentar la calidad y la relevancia de las iniciativas, políticas y programas relacionados con el agua, ya que pueden aportar información, ideas y soluciones innovadoras. Las organizaciones juveniles dedicadas al agua o al desarrollo sostenible pueden ser un buen punto de partida para identificar a los mejores participantes. Los jóvenes no son un grupo homogéneo y pueden incluir una serie de antecedentes como investigadores, sociedad civil, tribus indígenas, empresarios y jóvenes profesionales del agua. Para más información, consulte la [estrategia de participación de los jóvenes](#) de GWP.

Uso de herramientas virtuales para procesos inclusivos y participativos de múltiples partes interesadas

Las consultas pueden realizarse usando diversos medios presenciales o virtuales. Los avances tecnológicos a gran escala permiten a las personas conversar entre sí desde diferentes partes del mundo, o incluso dentro de un mismo país, y trabajar en los mismos documentos en tiempo real. Si desea, utilice los párrafos a continuación como fuente de ideas que le pueden servir de guía durante el diseño de procesos en línea para la participación de partes interesadas.

Opciones para las interacciones en línea

Las siguientes alternativas en línea pueden combinarse de manera que tenga sentido para los antecedentes culturales, tecnológicos y materiales de su país.

- **Aportes escritos:** esto podría implicar pedir a varias partes interesadas que brinden aportes escritos al proceso más allá de las consultas formales. Puede facilitarse una dirección de correo electrónico o un formulario en línea sencillo para poder recolectar ideas de una cantidad mayor de participantes.
- **Grupos focales:** podrían organizarse talleres en línea con grupos más pequeños de partes interesadas para discutir aspectos del proceso. Esto puede ser una sesión breve y enfocada, o una serie de sesiones, cuyo objetivo sería consolidar los entendimientos y avanzar hacia el consenso, idealmente utilizando software de video.
- **Consultas interpersonales semiestructuradas:** para un contacto más directo, pueden facilitarse entrevistas focalizadas con personas clave para abordar temas determinados, para obtener una comprensión más amplia de las oportunidades y desafíos de un país.
- **Foros de discusión:** se puede consultar a un público más amplio, pero siempre selecto, sobre ciertos asuntos clave, quizás mediante un proceso de pre-registro. Esto podría permitir profundizar mucho y fomentar un entendimiento compartido entre una cantidad mayor de participantes.
- **Sondeos en línea:** como posible complemento de un análisis más profundo realizado por un grupo más pequeño de participantes, podría ser posible obtener retroalimentación

³ Las distintas organizaciones tienen definiciones diferentes de la juventud. La GWP reconoce a los jóvenes como personas de entre 15 y 35 años, mientras que la ONU suele considerar a los jóvenes como personas de entre 15 y 24 años.

⁴ "Jóvenes profesionales" se refiere a los recién licenciados menores de 35 años que tienen alguna experiencia laboral, según [la Estrategia de Jóvenes](#) de GWP.

cuantitativa y cualitativa de parte de un grupo más grande mediante sondeos en línea. Esto puede ser particularmente útil para el proceso de priorización.

- **Consulta(s) en línea:** hasta una cierta cantidad de participantes, es posible llevar a cabo talleres o consultas en línea de manera parecida a lo que se pudo haber planificado previamente para los talleres presenciales. Idealmente, un taller en línea de este tipo se basaría en los aportes proporcionados por medio de los diversos mecanismos enumerados anteriormente. De ser necesario, los talleres o las consultas pueden dividirse a lo largo de días consecutivos y durar menos tiempo. Si las circunstancias y las pautas de salud nacionales/locales lo permiten, tal vez sea posible que algunas personas participen colectivamente en persona mientras otras participan en línea.

Posibles plataformas y herramientas para reuniones en línea

A continuación, se proporciona una breve lista de algunas posibles plataformas y herramientas de comunicación. Es probable que los departamentos y las personas del gobierno tengan sus plataformas preferidas, y no es necesario adoptar nuevas plataformas si ya se encuentran establecidos sistemas eficaces o conocidos. Para consultas más grandes, podría ser conveniente la participación de facilitadores especializados en el uso de tales herramientas.

- 2 personas o grupos pequeños: p.ej. teléfono, Skype, WhatsApp, Telegram, Zoom, Facetime, etc.
- Reuniones/talleres en línea (con o sin video): p.ej. MS Teams, WebEx, GoToMeeting, Skype for Business, Zoom, Google Hangouts o transmisión en vivo de redes sociales (p.ej. Facebook, LinkedIn o YouTube).
- Sondeos en línea: p.ej. Survey Monkey, Google Forms, Kahoot o FormStack
- Foros de discusión: p.ej. Facebook, LinkedIn.
- Lluvia de ideas compartida: Miro, Google docs.

Cómo diseñar un proceso eficaz con múltiples partes interesadas

El Programa de Apoyo para la GIRH ODS 6 revisó y analizó la documentación sobre los procesos de múltiples partes interesadas (MSP por sus siglas en inglés) para el seguimiento del ODS 6.5.1 en los 61 países apoyados a través del Programa de Apoyo para la GIRH ODS 6. Las modalidades de consulta incluyeron formas presenciales, en línea e híbridas. El análisis en profundidad está disponible [aquí](#). Un [informe de políticas](#) destaca los principales factores para aumentar la legitimidad de las MSP e incluye algunas consideraciones a tener en cuenta para todas las modalidades de consulta.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones resumidas del informe:

Criterio	Recomendaciones y buenas prácticas
Inclusión de las partes interesadas	<ul style="list-style-type: none">• Garantizar la diversidad sectorial mediante la inclusión de representantes de diferentes sectores y ministerios y tener en cuenta los diferentes subsectores que se incluyen en el estudio de la GIRH (por ejemplo, el género, las cuestiones de aguas transfronterizas, el sector privado, los grupos vulnerables).• Garantizar la diversidad geográfica para reflejar que las decisiones se tomen a varios niveles (local, de cuenca, regional, nacional e internacional).

	<ul style="list-style-type: none"> • Lo ideal es que los participantes incluyan representantes de organismos públicos (como ministerios estatales y autoridades regionales del agua), de la sociedad civil, del sector privado y de organizaciones no gubernamentales dedicadas a actividades de agua, saneamiento e higiene (ASH). • Los participantes también deben ser diversos en términos de género, grupos de edad, grupos étnicos y grupos tradicionalmente marginados.
<p>Equidad en el procedimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese de que todos los participantes disponen de la información pertinente antes de participar en el proceso de consulta. Envíe la información con antelación y esté disponible antes y después de las reuniones para preguntas y aclaraciones. • Reforzar la capacidad de los grupos tradicionalmente marginados para que puedan participar eficazmente. Por ejemplo, se pueden organizar reuniones previas a los talleres para que los "no expertos" se familiaricen con los términos técnicos y la jerga. • Considerar la posibilidad de celebrar talleres o períodos de participación más largos, ya que esto puede dar más oportunidades a las partes interesadas de plantear sus problemas y prioridades durante los debates. Sin embargo, hay que entender que esto podría tener efectos perjudiciales para la inclusión, ya que algunas partes interesadas podrían no ser capaces de comprometerse con la cantidad de tiempo solicitada.
<p>Orientación consensuada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cree un entorno enfocado a la orientación consensuada utilizando diversos métodos para aumentar la cohesión del grupo, por ejemplo, ejercicios de creación de confianza, debates de grupos de discusión seguidos de sesiones de retroalimentación, o métodos creativos de estructuración de problemas, como ejercicios de abstracción y visión o los basados en estructuras liberadoras. • Considere la posibilidad de llevar a cabo talleres de varios días en lugar de unas pocas horas o períodos de compromiso de consulta más largos para dar a las partes interesadas más tiempo para compartir sus puntos de vista y construir un sentido de comprensión y confianza mutua.
<p>Transparencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poner a disposición los datos y documentos que expresan, con suficiente detalle, las diferentes etapas de la consulta, destacando los debates y la puntuación de manera justa. • Comparta el orden del día con antelación, levante actas de las reuniones, anote quiénes participaron, comunique los resultados de las reuniones y comparta los resúmenes de los debates, incluyendo lo que se dijo, quién lo dijo y cómo se recopilaron las puntuaciones. • Utilizar herramientas como las encuestas de satisfacción, además de las sesiones generales de retroalimentación, para comprender los puntos fuertes y débiles del proceso de consulta y cómo pueden hacerse más eficaces.



Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6

Paquete de Aceleración de la GIRH

2.D Planificación y priorización de acciones

Octubre de 2021

¿Qué es un Plan de Acción para la GIRH?

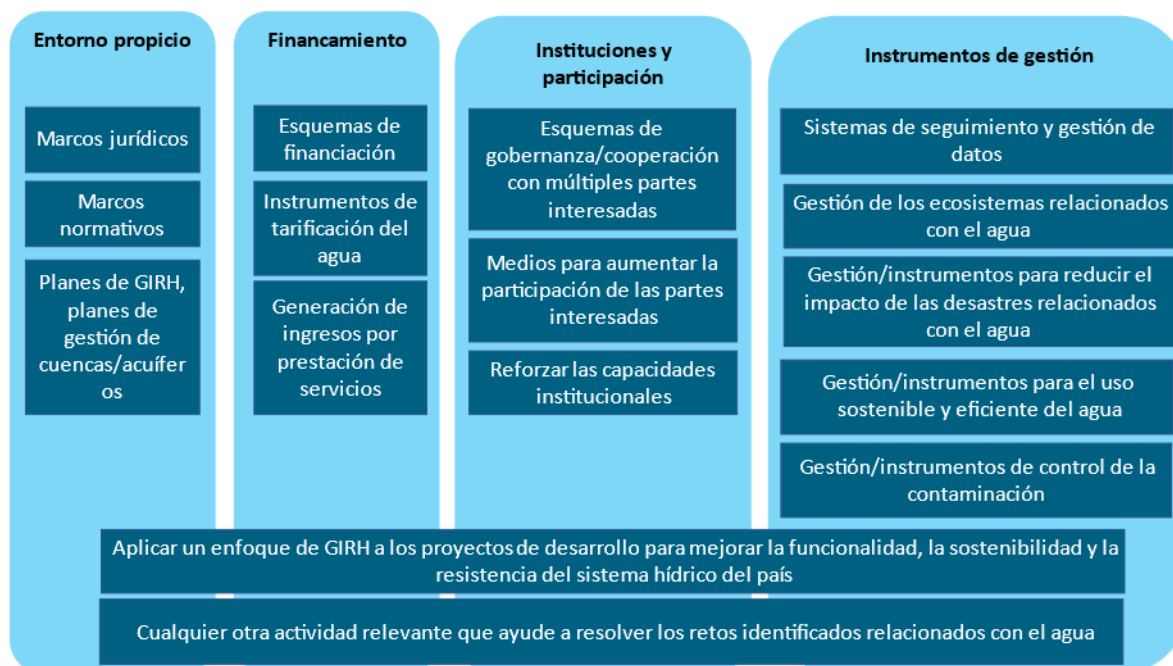
Un Plan de Acción para la GIRH es un compromiso plurianual compartido por las diferentes partes interesadas del país para avanzar en la implementación de la GIRH como contribución al cumplimiento de los ODS relacionados con el agua. Debe contener una cantidad limitada de intervenciones prioritarias que buscan aportar soluciones a algunos de los mayores desafíos del país en torno a la GIRH. Estas acciones deben ser oportunidades de inversión ambiciosas que produzcan resultados positivos hacia el ODS 6.5.1 y potencialmente otros ODS relacionados con el agua, y podrían atraer financiamiento y apoyo tanto de los sectores público y privado nacionales como de donantes internacionales. Además, el Plan de Acción debe ser realista y práctico en cuanto a su estructura y enfoque.

El Plan de Acción para la GIRH no debe ser un plan nacional nuevo y completamente desarrollado para la GIRH, sino más bien subordinado y de apoyo al marco político existente a la GIRH, sirviendo como una cartera factible de acciones de GIRH respaldadas por el gobierno. Además, no debe ser un documento independiente separado de los esfuerzos en curso por alcanzar los ODS relacionados con el agua, los objetivos de adaptación al clima, los objetivos de biodiversidad y otros marcos pertinentes. Dado que cada país presenta un conjunto diferente de circunstancias, no existe una "receta" única que venga bien a todos. Si un país ya tiene un plan nacional de GIRH o similar, la Etapa 2 puede centrarse en identificar la vía de implementación apropiada para algunos aspectos de ese plan, por ejemplo, fomentando el apoyo de múltiples partes interesadas para acelerar las intervenciones de ese plan que podrían ser beneficios rápidos. Si un país no tiene un plan nacional de GIRH, la Etapa 2 podría identificar la necesidad de establecer formalmente dicho plan, o para garantizar que se incluya un enfoque de GIRH en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) o en el Plan Nacional de Adaptación (PNA) del país, entre otras intervenciones que pueden estar contempladas en la Etapa 3. De manera similar, si un país tiene un plan de GIRH nacional obsoleto, una actividad de la Etapa 3 podría ser la actualización de ese plan.

Contenido de un plan de acción de GIRH

El Plan de Acción debe contener una lista corta de acciones prioritarias que factiblemente puedan llevarse a cabo dentro del plazo acordado (se puede mantener una "lista larga" separada de otras acciones para su consideración futura). La ambición del Plan de Acción debe equilibrarse con realismo, reconociendo que una implementación plena de la GIRH y los resultados a nivel de impactos podrían tomar mucho más tiempo que el período de implementación del Plan de Acción (que normalmente puede ser de 3 a 5 años). Por esa razón se recomienda centrarse en ciertas áreas de oportunidad considerando el marco de tiempo. Las acciones deben ser analizadas mediante un marco de seguimiento y con una teoría de cambio subyacente, para garantizar que las acciones seleccionadas tengan una visión sólida de cómo alcanzar sus ambiciosos objetivos. Podría haber marco de seguimiento básico para cada acción, para grupos de acciones relacionadas, o bien marco de seguimiento básico para todo el Plan de Acción, dependiendo de qué tan estrechamente relacionadas estén las acciones temática y geográficamente hablando.

Posibles ámbitos de acción



Pueden ser de alcance nacional, subnacional o transfronterizo. El Plan de Acción debe explicar el contexto de estas acciones, los actores responsables, los recursos humanos, el marco de tiempo y las fuentes potenciales o existentes de financiamiento, así como un marco de gestión apropiado y mecanismos de coordinación para facilitar su implementación, seguimiento y evaluación. Las fichas técnicas de las acciones se incluyen como anexo al Plan de Acción, y pueden prepararse resúmenes conceptuales adicionales si es necesario, con el fin de presentar las acciones de forma atractiva y mejorar así su capacidad de financiamiento.

El Plan de Acción para la GIRH debe basarse en los planes, programas, procesos y prioridades nacionales existentes, para ayudar a garantizar que las soluciones contribuyan al cumplimiento de los compromisos, aumentando la eficiencia y el impacto de los recursos. La medida en que el trabajo se relaciona con aspectos de planificación y presentación de informes más allá del ODS 6.5.1 queda a discreción de cada país, pero ejemplos del tipo de puntos de entrada con los que el proceso de la Etapa 2 podría crear sinergias incluyen:

- Iniciativas formales nacionales existentes o planificadas relacionadas con la gobernanza hídrica, tales como Planes de GIRH nacionales o subnacionales.
- Prioridades relacionadas con el clima, como lo ejemplifican las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), el Plan Nacional de Adaptación (PNA) o los proyectos del Fondo Verde para el Clima, entre otros
- Objetivos nacionales relacionados con la biodiversidad, como los del marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020
- Iniciativas de reducción del riesgo de catástrofes, como las del Marco de Sendai, otros marcos de desarrollo sostenible y programas de inversión nacionales y regionales o compromisos de capital natural
- Proyectos socioeconómicos relacionados al agua, ya sea en ejecución o en trámite
- Procesos continuos de reforma de la gobernanza y/o programas de desarrollo de capacidades

- Procesos de reforma de la gobernanza en curso, haciendo hincapié en el fortalecimiento de la participación y la inclusión de todas las partes interesadas, incluidos los grupos marginados y vulnerables, en los procesos de planificación y toma de decisiones.

El Programa de Apoyo hace un fuerte énfasis en el involucramiento de múltiples partes interesadas para lograr una perspectiva holística de los desafíos de la gestión hídrica, así como para aumentar las probabilidades de lograr el compromiso y la aceptación de una amplia gama de actores. Reconociendo la importancia de "ninguna decisión sobre nosotros sin nosotros", se espera que el **Plan de Acción para la GIRH debe reflejar considerablemente los resultados de los aportes brindados por las partes interesadas en los talleres y en otras consultas presenciales y/o virtuales.** Reconociendo esta naturaleza de múltiples partes interesadas, cada acción podría ser apoyada e implementada por una o más organizaciones, idealmente apoyadas económica y/o políticamente por el gobierno central.

Planificación de acciones con perspectiva de género

En particular, dado el importante papel que desempeñan las mujeres en la gestión de los recursos hídricos, es importante que tanto el proceso como los resultados de la Etapa 2 sean sensibles a género y respetuosos de todas las comunidades afectadas por las posibles acciones, y deben buscar transversalizar el género en la GIRH en todas las etapas.



Priorización de las acciones

La clave para el éxito de este proceso es la **priorización** de los desafíos relacionados con el agua. Si bien los criterios para la priorización de posibles intervenciones pueden diferir de un país a otro, el siguiente gráfico sugiere un conjunto simplificado de cuatro criterios. Uno de los medios sugeridos para involucrar de manera transparente a las partes interesadas en esta priorización es usar una hoja de cálculo sencilla (véase el anexo 1) o un sistema de votación en línea para que los participantes clasifiquen las posibles acciones en función de estos criterios (u otros escogidos por el país) y ponderar los resultados. Las que reciban una puntuación arriba de un total determinado (quizás el 75 por ciento) serán las acciones prioritarias consideradas para el Plan de Acción para la GIRH. Esas acciones se considerarían como las que tienen mayores probabilidades de generar los impactos deseados. A la hora de priorizar las acciones, se sugiere que los Principios de Valoración del Agua (véase el recuadro) podrían servir de inspiración, ya que el uso de los valores compartidos entre los participantes puede poner de relieve las acciones que podrían tener un mayor impacto a largo plazo. Cabe señalar que GWP se ha comprometido en su [Estrategia 2020-2025](#) a apoyar la incorporación de los múltiples valores del agua en la toma de decisiones.

Principios de Valoración del Agua

Al priorizar los desafíos e intervenciones relacionados con el agua, se pueden considerar los cinco Principios de Valoración del Agua (consulte [aquí](#) para más información):

1. Reconocer y aceptar los múltiples valores del agua
2. Reconciliar valores y generar confianza
3. Proteger las fuentes
4. Educar para empoderar
5. Invertir e innovar



Anexo 1: Ejemplo de matriz de priorización

Acciones potenciales	Voluntad política (1-10, siendo 10 el más alto)	Alineación con los procesos en curso (1-10, siendo 10 el más alto)	Disponibilidad de financiación (1-10, siendo 10 el más alto)	Impacto potencial (1-10, siendo 10 el más alto)	Total (Suma de las puntuaciones por acción)
Acción 1					
Acción 2					
Acción 3					
...					



Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6

Paquete de Aceleración de la GIRH

2.E Esquema del Plan de Acción para la GIRH

Octubre de 2021

Nota preliminar importante

La intención de este esquema es facilitar la finalización del Plan de Acción de la GIRH para su país, como producto clave de la Etapa 2 del Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6. Este documento orientará y facilitará la aceleración de la implementación de la GIRH en su país. El esquema es genérico, y está diseñado para personalizarse de acuerdo con las necesidades de cada país, así como con los diferentes contextos y marcos nacionales en los que se integra el trabajo. Si bien se reconoce que no existe una estructura que le calza bien a todos, el esquema sugiere algunas secciones estándar que deben abordarse dentro de este plan. El texto en cursiva que se incluye actualmente bajo los encabezados del esquema brinda orientación sobre el propósito y el contenido de las diferentes secciones, y debe eliminarse durante su desarrollo y reemplazarse con el contenido del Plan de Acción. En la medida de lo posible, las plantillas separadas que se brindan proporcionan los aportes para el contenido de este plan, y han sido formateadas para facilitar copiar y pegar a este documento.

Una vez finalizado, el Plan de Acción para la GIRH debe compartirse con el Programa de Apoyo a la GIRH del ODS 6 para su publicación en su sitio web: <https://www.qwp.org/en/sdg6support/>. Por lo tanto, ya debe estar listo para su publicación, lo que significa que debe haberse corregido la ortografía, estar correctamente formateado y contar con la aprobación del punto focal de ODS 6.5.1 en el país en cuestión para su publicación.

0. Portada

La primera página del Plan de Acción de la GIRH debe ser una portada, que debe mencionar el título del Plan de Acción, el país, la fecha de publicación y mostrar el escudo, bandera o emblema del país, entre otros elementos virtuales que sean apropiados para dicha portada. En la portada interior pueden incluirse más detalles acerca de las instituciones principales, los puntos de contacto, etc.

1. Resumen Ejecutivo

Propósito

Resumir el contenido del documento, resaltar algunas áreas prioritarias y proporcionar al lector una introducción sobre el alcance general del Plan de Acción.

Contenido sugerido (ver plantilla en el Anexo 2)

- *Información sobre el proceso y las partes implicadas*
- *Áreas de solución prioritarias y objetivos prioritarios relacionados identificados*
- *Transición hacia la implementación: Visión general del calendario, las responsabilidades y los próximos pasos*

2. Contexto estratégico

Propósito

Describir el contexto y las relaciones dentro de las cuales se desarrolló y se implementará el plan. [Tenga en cuenta que el plan no debe dedicar tiempo y espacio a describir el estado de los recursos hídricos y la gestión de los recursos hídricos en el país, ya que esta información está disponible en abundancia en otros lugares. Más bien se estructura en torno a las áreas de acción clave que se requieren para acelerar la gestión sostenible y equitativa de los recursos hídricos, incluyendo, entre otros, el estado actual y deseado del indicador 6.5.1 de los ODS].

Contenido sugerido

- *Descripción general del panorama de los ODS en el país que está conectado (directa o indirectamente) con la gestión de los recursos hídricos*
- *Políticas, programas e iniciativas relacionados*
- *Hallazgos de la evaluación del ODS 6.5.1 enumerados por dimensión de GIRH*
- *Relación con otras metas relacionadas con el agua (bajo el ODS 6, bajo otros ODS, y otros instrumentos relacionados como el Acuerdo de París, el Marco Global de Biodiversidad post-2020, el Marco de Sendai, y/o otros), Instituciones gubernamentales y partes interesadas pertinentes involucradas en la GIRH*
- *Objetivos pertinentes de planificación del gobierno o de múltiples partes interesadas alineados con la GIRH o que la apoyan*
- *Los marcos de financiación existentes que se prevé utilizar*

3. Objetivo general y objetivos prioritarios

Propósito

Resumir la ambición general del plan, así como el objetivo general y los objetivos de alto nivel relacionados que pretende abordar.

Contenido sugerido

- *Objetivo principal del plan (es decir, apoyar la implementación acelerada de la GIRH como un medio para promover avances en temas prioritarios que se interconectan con metas relacionadas de ODS y los objetivos más amplios relacionados con el agua)*

- Bosquejo de una Teoría del Cambio general, que explique por qué los objetivos prioritarios identificados son relevantes para lograr la meta principal del Plan de Acción y cómo contribuyen a lograr la meta principal del plan.
- *Lista de objetivos prioritarios que deben alcanzarse, incluyendo la justificación y el vínculo con los ODS (meta 6.5 relativa a la GIRH, así como otras metas del ODS 6 y objetivos más amplios relacionados con el agua)*

4. Descripción general de las acciones

Propósito

Describir y contextualizar la lista completa de acciones identificadas para cumplir con los objetivos del plan

Contenido sugerido

- Lista detallada de las acciones categorizadas por tema prioritario, incluyendo un vínculo tangible con los elementos pertinentes del indicador 6.5.1 de los ODS

A continuación, se muestra un ejemplo de cómo se podría estructurar una tabla de resumen de acciones clave de GIRH. Esta puede adaptarse para cumplir requisitos específicos del Plan de Acción en desarrollo. Además, el Anexo 1 de este documento contiene una hoja de datos sugerida para una descripción más detallada de cada una de las acciones identificadas. Las filas de la tabla a continuación deben copiarse de manera que se ajusten a la cantidad de objetivos y acciones identificadas.

#	Nombre de la acción	Breve descripción de la acción	Resultados esperados	Tiempo de realización	Organización principal para garantizar que se lleve a cabo la acción	Costos estimados y fuente de financiación	Aspectos focalizados relacionados con el agua (por ejemplo, vínculo con los elementos del indicador 6.5.1 de los ODS y otras metas relacionadas con el agua)	Persona de contacto
[Objetivo prioritario 1, extraído de la Sección 3]								
1.1	[Brinde un nombre comunicativo para la acción o el proceso que contribuiría a lograr el objetivo expresado]	[Por favor, proporcione un resumen de alto nivel de la acción]	[Describa los resultados esperados de la acción]	[Meses o fechas específicas, según corresponda]	[Qué organización se encargará de dirigir la implementación de esta acción, si ya se ha identificado. Qué compromisos ha asumido dicha organización].	[Si se identifica]	[Por favor, mencione la pregunta o sección de la encuesta del ODS 6.5.1 y/u otras metas relacionadas con el agua, incluyendo otras metas de los ODS, las del Acuerdo Climático de París, el Convenio para la Diversidad Biológica, entre otras].	[Nombre, correo electrónico]
1.2	[Deben agregarse filas según sea necesario]							

5. Presupuesto

Propósito

Especificar el costo total de implementación del Plan de Acción y las fuentes de financiamiento previstas y requeridas (si corresponde). El Anexo 3 incluye una plantilla de presupuesto para el plan de acción de la GIRH, a la que se hace referencia aquí.

Contenido sugerido

- *Costo por objetivo prioritario, de ser posible con un desglose por año*
- *Fuentes de financiamiento (haciendo una distinción entre las confirmadas y a las que se aspira)*
- *Si se requiere financiamiento, deben mencionarse el plan o las intenciones de recaudación de fondos*

6. Marco de resultados, Monitoreo y Evaluación

Propósito

Para supervisar el progreso y presentar los resultados relacionados con las acciones prioritarias, un marco de seguimiento puede proporcionar una base para aumentar la responsabilidad entre los actores responsables. No se espera que haya un Marco Lógico detallado para todas las acciones disponibles en el momento de establecer el Plan de Acción de la GIRH. Por lo tanto, alentamos el uso de un marco de seguimiento básico simplificado a nivel de resultados, que puede ser complementado con el tiempo con Marcos Lógicos detallados de cada acción.

El seguimiento del Plan de Acción también podría racionalizarse con los procesos de seguimiento y presentación de informes del ODS 6.5.1 para evitar duplicaciones. El Anexo 4 proporciona un marco de seguimiento básico que puede utilizarse y adaptarse según sea necesario.

Contenido sugerido

- *Proceso de seguimiento y mecanismo de rendición de cuentas sugeridos (incluidas las responsabilidades de seguimiento y presentación de informes para cada acción, las partes interesadas implicadas y los detalles de cómo se informa de los progresos, incluyendo potencialmente objetivos e indicadores) y el calendario de revisión (posiblemente basado en la presentación de informes periódicos sobre el indicador 6.5.1 de los ODS)*
- *Instituciones responsables de coordinar y garantizar el seguimiento y la supervisión del plan de acción*

7. Riesgos y estrategias de mitigación

Propósito

Generar confianza en la factibilidad y solidez del plan. El anexo 5 ofrece un modelo para realizar una evaluación de riesgos.

Contenido sugerido

- *Identificación de los peligros, así como de los riesgos internos y externos para el éxito de la implementación del plan*
- *Formulación de las medidas de control para reducir los riesgos de nivel alto/medio identificados.*
- *Descripción de las acciones de contingencia propuestas en caso de que se produzca el riesgo identificado*

8. Funciones y responsabilidades

Propósito

Formalizar las tareas y compromisos institucionales, y aumentar la rendición de cuentas respecto a la implementación general del plan.

Contenido sugerido

- *Lista de las instituciones con mandato y de otras partes interesadas responsables de la implementación del plan, incluyendo:*
 - *Responsabilidad final (propietario del plan)*
 - *Organizaciones responsables de diferentes tareas/acciones (incluyendo el monitoreo)*
- *Mecanismos de coordinación entre diferentes actores*

9. Cronograma y próximos pasos

Propósito

Garantizar que el plan sea por un tiempo determinado y esté priorizado.

Contenido sugerido

- *Cronograma detallado que incluya hitos clave durante el período de implementación*
- *Próximos pasos inmediatos para poner en marcha la implementación*

Anexo 1: Hojas de datos de acciones

Debe haber una descripción más detallada por acción identificada, p. ej. una para la 1.1, una para la 1.2 y así sucesivamente. Idealmente, cada descripción debería constar de un máximo de 1.5 páginas, sin embargo, esto está abierto a ajustes, según el formato del Plan de Acción. También pueden incluirse notas conceptuales complementarias o información adicional sobre cada acción prioritaria.

[Objetivo prioritario 1]:
Acción 1.1: [Copiar de la tabla resumen arriba]
Breve descripción de la acción: [Copiar de la tabla resumen arriba]
Productos esperados: [Copiar de la tabla resumen arriba]
Justificación: [Las principales razones o justificaciones para tomar acción]
Enfoque: [Cómo se logrará el objetivo]
Tiempo de realización: [Copiar de la tabla resumen arriba]
Organización principal para garantizar que se lleve a cabo la acción: [Copiar de la tabla resumen arriba]
Organizaciones clave de apoyo: [Otras organizaciones, mencionando brevemente sus funciones]
Aspectos focalizados relacionados con el agua (por ejemplo, vínculo con los elementos del indicador 6.5.1 de los ODS y otras metas relacionadas con el agua): [Copiar de la tabla resumen arriba]
Nivel de acción [nacional, subnacional o transfronterizo]
Recursos necesarios: Cantidad estimada de meses-persona (tiempo): ____ meses-persona Presupuesto total estimado requerido: US\$_____ Aporte previsto del [presupuesto nacional]: US\$_____ Aporte previsto de [otras fuentes]: US\$_____
Contacto clave para la acción: [Nombre, Apellido, Cargo, Organización, Correo electrónico, Número de teléfono]

Anexo 2: Plantilla para el informe ejecutivo del plan de acción de la GIRH

Información sobre el proceso y las partes implicadas

- Explicar brevemente el **contexto** en el que se desarrolló el plan, destacando su relevancia para alcanzar las metas del ODS 6 en el país y mencionando los marcos nacionales, regionales y/o internacionales pertinentes con los que se alinea.
- Mencionar las **partes interesadas** que participan en el grupo de trabajo, el tamaño del grupo de consulta y otros mecanismos de consulta empleados.
- Destacar brevemente el **proceso** seguido para priorizar la lista de acciones de la larga lista de posibles acciones planteadas.
- Describir cómo se han integrado las consideraciones de **género e inclusión social** en todo el proceso de planificación.

Acciones prioritarias identificadas

- Esbozar las cuestiones prioritarias que el país pretende abordar a través del Plan de Acción de la GIRH.
- Resumir cómo se han incorporado las consideraciones de género e inclusión social en las diferentes acciones del Plan de Acción.
- Enumerar las acciones clave que se abordarán, incluyendo la justificación y el vínculo con los ODS (meta 6.5 sobre la GIRH y otras metas del ODS 6 y objetivos más amplios relacionados con el agua). Las acciones deben describirse en un contexto narrativo o presentarse en un formato tabular.

Transición hacia la implementación

- Destacar los medios a través de los cuales el país planea implementar el plan de acción de GIRH, incluyendo roles y responsabilidades.
- Lo ideal sería mencionar un presupuesto de alto nivel, incluyendo las probables fuentes de financiación.
- Proporcionar un breve resumen del calendario y los próximos pasos.

Plantilla para el formato tabular del resumen:

Objetivo prioritario	Acción	Pasos de implementación	Cronograma	Actores responsables	Presupuesto propuesto	Fuente de financiación ¹	Dimensión de ODS 6.5.1	Otras metas ODS alcanzadas

Anexo 3: Presupuesto

A continuación, se presenta en formato Excel una plantilla de presupuesto, que puede copiarse aquí una vez completada.



Template 1. IWRM
ACTION PLAN BUDG

Anexo 4: Marco de seguimiento y evaluación

#	Título de la acción	Resultados esperados	Indicadores	Meta	Medios de verificación	Frecuencia de verificación	Riesgos e hipótesis
1	<i>[Por favor, indique el título de la acción]</i>	<i>[Describa el resultado esperado de la acción].</i>	<i>[Enumere los indicadores que miden el progreso hacia el resultado]</i>	<i>[Defina el valor objetivo del indicador].</i>	<i>[Facilite información sobre cómo se medirá el progreso en relación con el indicador].</i>	<i>[Facilite información sobre la frecuencia con la que se miden los progresos en relación con el indicador].</i>	<i>[Enumere los supuestos subyacentes y los principales riesgos relacionados con la acción].</i>
2							
3							
4	<i>[Deben añadirse las filas que sean necesarias]</i>						

Anexo 5: Evaluación de riesgos

Evaluación de riesgos

Peligro identificado	Riesgo(s) implicado(s)	Nivel de riesgo estimado*
<i>Ejemplo: Pérdida de la fuente de financiación</i>	<i>Ejemplo: Parada de la "acción/nombre del proyecto"</i>	<i>Ejemplo: Medio</i>
<i>[Deben añadirse las filas que sean necesarias]</i>		

*Para cada riesgo, estime la:

- Probabilidad de que ocurra - Alta / Media / Baja / Insignificante
- Consecuencia si ocurre - Grave / Media / Baja / Insignificante

A continuación, utilice la siguiente matriz para identificar el nivel de riesgo adecuado

		PROBABILIDAD DE RIESGO			
		Alta	Media	Baja	Insignificante
CONSECUENCIA DEL RIESGO	Alta	Alta	Alta	Media	Insignificante
	Media	Alta	Media	Media/ Baja	Insignificante
	Baja	Media/ Baja	Baja	Baja	Insignificante
	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante

Indique el nivel de riesgo adecuado para cada uno de los peligros enumerados.

1. Los peligros que se consideran de bajo riesgo o efectivamente nulos probablemente no necesiten más documentación, aunque es importante que estos riesgos se señalen a cualquier persona que trabaje en la implementación de la(s) acción(es).
2. Cuando se hayan identificado niveles de riesgo medios o altos, deberá registrar las medidas de control que se aplican (o se aplicarán) para reducir el riesgo a un nivel aceptable en la tabla siguiente. Su primera opción debe ser evitar el peligro si es posible. Si no es posible, detalle las medidas para reducir el riesgo a un nivel aceptable.

Riesgo Medio/ Alto	Estrategia de mitigación de riesgos

<i>[Deben añadirse las filas que sean necesarias]</i>	

Plan de contingencia

Describe aquí lo que se hará en caso de circunstancias imprevistas

Anexo 6: Lista de participantes

Complete la información pertinente a continuación. En cuanto al tipo de actor, elija el más adecuado entre las siguientes opciones:

- *Gobierno/Agencia Nacional*
- *Gobierno local*
- *Organización internacional*
- *ONG*
- *Sector académico*
- *Sector privado*
- *Sociedad civil/Otros*

En cuanto a sexo, elija el más adecuado entre las siguientes opciones:

- *Masculino*
- *Femenino*
- *Otro*

Número	Nombre y Apellido	Organización	Designación/ Puesto	Correo electrónico	Tipo de Actor	Sexo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
...						

Anexo 7: Agenda

[Insertar aquí las agendas de las consultas]

Anexo 8: Fotografías

[Incluir aquí las fotos de las consultas o envíelas por correo electrónico como archivo adjunto. Las personas incluidas en las imágenes compartidas deben haber dado su consentimiento al menos verbalmente para ser fotografiadas]